

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO

DGAD-IM-038-2025

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ÍNDICE:

1. Generalidades

- 1.1) Antecedentes.
- 1.2) Definición de términos.
- 1.3) Calendario de eventos.
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones.
- 1.5) Disposición y costo de la **CONVOCATORIA**.
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la **INVITACIÓN** y medios utilizados.
- 1.7) Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para coordinar las actividades y actos de la **INVITACIÓN**.
- 1.8) Forma en que se verificará la **INVITACIÓN**.
- 1.9) Declaración desierta de la **INVITACIÓN**.
- 1.10) Razones legales, técnicas y económicas de desechamiento de las propuestas.
- 1.11) Criterios para la **ADJUDICACIÓN** del **CONTRATO**.
- 1.12) Obligaciones de Confidencialidad.
- 1.13) Patentes, marcas y derechos de autor.
- 1.14) Cancelación del procedimiento.

2. Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición.
- 2.2) Descripción de los **BIENES** a adquirir.

- 2.3) Date, place and **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES**.
- 2.4) Powers, documents and requirements to cover.
- 2.5) Form to present the economic offer.

3. Formalización del **CONTRATO** y Condiciones de pago

- 3.1) Formalization of the **CONTRATO**.
- 3.2) Guarantees.
- 3.3) Payment conditions.
- 3.4) Conventional penalties for delay in fulfillment.
- 3.5) Rescission of the **CONTRATO**.
- 3.6) Early termination of the **CONTRATO**.
- 3.7) Additional quantities.
- 3.8) **LICITANTE** who results awarded.
- 3.9) Non-conformities.

1. GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, convoca por conducto de la Dirección General de Adquisiciones a cuando menos tres **PROVEEDORES** a participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número DGAD-IM-038-2025**, para llevar a cabo la adquisición de prendas de seguridad y protección personal, requeridos por la **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y algunos Municipios del Estado de Aguascalientes, y convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 fracción II, 39 primer párrafo fracción III y tercer párrafo y 64 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, los artículos 21, 22, 23, 24 y 25 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los **PROVEEDORES** invitados a participar en la presente **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto**, con recursos del presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, la cual se realizará con cargo al **Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP 2025)**.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ACTA: Es el documento público administrativo en el que se asientan y formalizan los actos de los procedimientos de contratación, actividades, fallos y acuerdos tomados en el desahogo de los procedimientos.

ADJUDICACIÓN: Acto jurídico a través del cual se selecciona al **PROVEEDOR** que haya presentado las mejores condiciones técnicas, económicas, legales y administrativas.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Servidor Público del **ENTE REQUIRENTE** en quien recae la responsabilidad de dar cumplimiento de las obligaciones establecidas en la **CONVOCATORIA** y el **CONTRATO**.

ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES: La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones las solicitudes de aclaración que sobre estos

aspectos técnicos realicen los **LICITANTES**; así como de elaborar el dictamen técnico correspondiente.

BIENES: Son los bienes que se requieren y se señalan en el presente procedimiento (Bienes señalados y descritos en el **apartado 2.2**), **Anexo B**.

C.F.F.: Código Fiscal de la Federación.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado de Aguascalientes.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** con el **LICITANTE** adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a través de la **Dirección General de Adquisiciones** que lleva a cabo los procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que solicite el **ENTE REQUIRENTE**.

CONVOCATORIA: Documento en el que se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento de contratación y que describe los requisitos de participación.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**.

ENTE REQUIRENTE: La **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes (SEGGOB)** para el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)** y **algunos Municipios del Estado de Aguascalientes**.

I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

INVITACIÓN: Todo lo relacionado con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número **DGAD-IM-038-2025**.

LEY: **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

LICITANTE: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que por sí participen en el presente procedimiento, así como la que resulte adjudicada, la que firme y/o ejecute el **CONTRATO** correspondiente.

MANUAL DE ADQUISICIONES: Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

MANUAL: Manual de Lineamientos de la Dirección General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**.

PARTIDA: La división o desglose de los **BIENES** a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un **CONTRATO**, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

PERSONAL AUTORIZADO: Personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta **INVITACIÓN**, siendo los servidores públicos mencionados en el **apartado 1.7)** de esta **CONVOCATORIA**.

PRECIO NO ACEPTABLE: Es aquel que, derivado de la investigación de mercado realizado, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las propuestas presentadas en un mismo procedimiento de adquisición o de contratación.

PROVEEDOR (ES): Persona que participe en cualquier procedimiento de contratación de adquisición de **BIENES**, arrendamiento o a la prestación de servicios, así como la que resulte adjudicada, la que firme y/o ejecute el **CONTRATO** correspondiente.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES: Para efectos del artículo 4º primer párrafo del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, el Servidor Público encargado del seguimiento y recepción de los **BIENES** solicitados en esta **INVITACIÓN**.

R.F.C: Registro Federal de Contribuyentes.

SAE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA Y/O SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (**SESESP**).

SEGOB: Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

SOBRE CERRADO: Cualquier medio que contenga la proposición del **LICITANTE** sellado en forma inviolable cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

SUJETO DE LA LEY CONTRATANTE O CONVOCANTE: Los que celebran los contratos de adquisiciones de **BIENES**, arrendamientos y prestación de servicios, o los que en los procedimientos de contratación tienen el carácter de **CONVOCANTE**, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**; las dependencias y entidades del ejecutivo; y los municipios del estado.

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracciones IV y V del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, las fechas y horas para desarrollar la **INVITACIÓN** son las siguientes:

ACTO	FECHAS	HORA
Envío de la INVITACIÓN y CONVOCATORIA a LICITANTE por medio electrónico y/o de manera presencial.	14 de agosto del 2025	A partir de las 08:00 horas
Fecha y horario exclusivamente para recibir las solicitudes de aclaración sobre la CONVOCATORIA .	18 de agosto del 2025	08:00 a 09:00 horas
Junta de aclaraciones.	19 de agosto del 2025	08:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (SOBRE CERRADO).	22 de agosto del 2025	De 08:00 a 08:45 horas
Apertura de proposiciones.	22 de agosto del 2025	A las 09:00 horas
Emisión y notificación del fallo.	25 de agosto del 2025	A las 10:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del PROVEEDOR adjudicado.	En un término no mayor de 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo de ADJUDICACIÓN , en el término establecido en el artículo 67 de la LEY .	

Los actos señalados en el cuadro anterior se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, en las fechas y horarios establecidos.

La proposición deberá presentarse en la fecha y horario establecido para **recibir Proposiciones**, señalado en este apartado, en el Módulo Inteligente de Servicios (**MIS**), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicadas en Avenida de la

Convención de 1914 oriente, número 104, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, para que sea registrada la hora en que se recibe la misma y el **LICITANTE** solicite que lo anuncien con el personal autorizado de esta **CONVOCATORIA**.

Por ningún motivo se recibirá el SOBRE CERRADO que contenga la proposición para participar en la INVITACIÓN después del día y la hora límite establecida para su recepción y entrega de la misma, en caso de entregarla en un lugar diferente, la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes no será responsable de su recepción y se dará por no recibida en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **LICITANTES** que:

- No cuenten con la capacidad para ofertar los **BIENES** requeridos.
- Se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- No sean de nacionalidad mexicana y dedicada al ramo requerido, y que por ende pretendan subcontratar.
- Se encuentren en algún incumplimiento de **CONTRATO** en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, del Estado o Municipio.
- Se les haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.
- Se les haya rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a su representada.
- Se encuentren inhabilitados temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona.
- Se le han o hayan aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa.

1.5) DISPOSICIÓN Y COSTO DE LA CONVOCATORIA:

La presente **CONVOCATORIA** será gratuita (no tendrá costo) en cumplimiento con lo señalado en el artículo 25 fracción VIII del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, y se realizará por escrito y/o por medio electrónico de conformidad con el **apartado 1.3)** de la **CONVOCATORIA**.

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 fracción IX del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, los actos de esta **INVITACIÓN** se llevarán a cabo en la sala de juntas de adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, iniciándose puntualmente en la fechas y horas señaladas en el **apartado 1.3**, con la asistencia de los **LICITANTES** que se encuentren presentes.

De conformidad con el artículo 45 fracción I de la **LEY**, el medio que se utilizará será **PRESENCIAL**, en el cual los **LICITANTES** exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en **UN SOBRE CERRADO** en forma inviolable, cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación **no se aceptará** el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los **LICITANTES**.

Se hace mención que **NO se permitirá el ingreso ni uso de teléfonos celulares, dispositivos móviles o cualquier equipo electrónico** a los **LICITANTES** que ingresen a la sala de juntas de adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, durante los actos de juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, y el acto de emisión y notificación del fallo. De igual manera se les informa a los **LICITANTES** que una vez iniciado los eventos en tiempo y forma no se les permitirá estar interrumpiendo al personal de la **CONVOCANTE** durante la lectura de cada **ACTA**, ni se les permitirá estar entrando y saliendo de la sala de juntas de adquisiciones hasta el término de cada acto. En caso de no atender a lo solicitado se le solicitará abandonar la Sala de Juntas de Adquisiciones, sin que puedan reingresar de nuevo a la Sala de Adquisiciones.

1.7) SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA INVITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción X de la **LEY**, los Servidores Públicos autorizados por la **CONVOCANTE** para recibir propuestas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, los Servidores Públicos encargados de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **INVITACIÓN** serán:

- **C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**
Director General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** o quien lo sustituya en sus funciones.
- **Lic. Aribel Pérez Beltrán.**
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** o quien lo sustituya en sus funciones.
- **Mtra. Paloma Eleonora García Segura.**
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** o quien lo sustituya en sus funciones
- **Lic. Laura Berenice Díaz Esparza.**
Técnica en Licitaciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**.
- **Lic. Jesus Estrada Alvarez.**
Analista de Procedimiento de Invitación de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**.
- **Lic. Francisco Gerardo Díaz de León Gutiérrez.**
Analista de Procedimiento de Invitación de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**.

1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA INVITACIÓN:

I. JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 52 de la **LEY**, en apego a los artículos 22 primer párrafo, 25 fracción X y 27 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, la Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día y hora establecidos en el **apartado 1.3)** de la presente **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

Los **LICITANTES** en esta **INVITACIÓN** deberán remitir a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** las solicitudes de aclaración que

tengan sobre el contenido exclusivamente de la presente **CONVOCATORIA**, por **escrito, firmadas por el representante legal o la persona física**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente **INVITACIÓN**, el día y hora señalados en el **apartado 1.3)** de esta **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:

- a) Deberá entregar en el domicilio de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, en la **Dirección General de Adquisiciones** en el Departamento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** ubicado en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, presentando el documento en original (**Anexo J.A.**), así como **el respaldo electrónico, en dispositivo USB que contenga las preguntas (firmadas y escaneadas), así como en archivo de Word editable**.
- b) Por correo electrónico enviar **las preguntas (firmadas y escaneadas), así como en archivo de Word editable** a las siguientes direcciones:

paloma.garcia@aguascalientes.gob.mx,
laura.diaz@aguascalientes.gob.mx,
jesus.estradaa@aguascalientes.gob.mx,
francisco.diazd@aguascalientes.gob.mx,

Debiendo confirmar la recepción del mismo al teléfono (449) 910-25-00 extensión 5180.

En el día y hora señalados en el **apartado 1.3)** de la presente **CONVOCATORIA** para la celebración de la Junta de Aclaraciones, la **CONVOCANTE** en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, se leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.

El acto de Junta de Aclaraciones será presidido por el Director General de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y coordinada por el **PERSONAL AUTORIZADO** en el **apartado 1, numeral 1.7)** de esta **CONVOCATORIA**, asistidos además por un representante del **ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES**. Las solicitudes de aclaración que reciba la **CONVOCANTE** de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acto y se harán constar en el **ACTA** correspondiente, misma que le será entregada al término de la junta de aclaraciones, a través de cualquier medio electrónico, y/o en las oficinas de la **Dirección General de Adquisiciones**; será responsabilidad del **LICITANTE** que no asista a la Junta de Aclaraciones solicitar copia del **ACTA**.

Cabe señalar que una vez que se hayan contestado todas las preguntas, a los **LICITANTES** que se encuentren presentes se les podrá brindar un espacio de 20 minutos si así fuese necesario para formular preguntas de manera manuscrita y firmadas **EXCLUSIVAMENTE SOBRE LAS RESPUESTAS** contestadas por la **CONVOCANTE**, por lo que **NO** se aceptarán nuevas preguntas, y aquellas que se formulen deberán de ser de cada **LICITANTE**, **NO** de las preguntas y respuestas de los demás **LICITANTES**.

Al concluir la junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de estas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 51 TERCER PÁRRAFO, 52 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, Y 27 DEL MANUAL DE ADQUISICIONES.

II. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

El **LICITANTE NO ESTARÁ OBLIGADO A ESTAR PRESENTE** en el acto de presentación y apertura de proposiciones, considerando lo establecido en el artículo 54 primer párrafo fracción I y II de la **LEY**, y en cumplimiento al artículo 22, 28, 29 y 30 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, sin embargo, el **SOBRE CERRADO** que contenga su proposición deberá ser recibido en el horario establecido en el calendario de eventos del **apartado 1.3)** de esta **CONVOCATORIA**.

- a)** Con fundamento en los artículos 45 fracción I, 53 y 54 de la **LEY**, y el artículo 28 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, el **LICITANTE** deberá entregar al **PERSONAL AUTORIZADO** en la fecha y hora señaladas en el calendario contenido en el **apartado 1.3)** de esta **CONVOCATORIA**, la proposición en **UN SOBRE CERRADO EN FORMA INVOLABLE, ROTULADO Y FIRMADO** por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica, oferta económica y todos los documentos solicitados de acuerdo al **apartado 2.4)**, las modificaciones (si hubieren) que se deriven de la o las juntas de aclaraciones, procediéndose a su apertura, y en donde se hará constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- b)** Durante el acto se hará constar los nombres de los **LICITANTES** que entregaron sus proposiciones, así como la documentación que anexaron, sin que se reciban más proposiciones, ni tampoco podrán ser retiradas las proposiciones presentadas.

- c) De entre los **LICITANTES** que hayan asistido, estos elegirán a uno, que en forma conjunta con los Servidores Públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, para el caso que nos ocupa lo será el Servidor Público del **ENTE REQUIRENTE** y el Servidor Público facultado para llevar a cabo el procedimiento de **INVITACIÓN**, rubricarán las ofertas técnicas y económicas de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- d) Se levantará **ACTA** que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, **en la que se hará constar el importe sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la **INVITACIÓN**, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los seis días hábiles contados a partir de la entrega de la última **INVITACIÓN** y podrá diferirse, siempre y cuando no exceda de los seis días hábiles contados a partir de la entrega de la última **INVITACIÓN**, dicha **ACTA** será firmada por los presentes, en el entendido de que la falta de firma de algún **LICITANTE** no invalidará el acto.
- e) Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones, inicia el periodo de evaluación detallada o cualitativa de las proposiciones presentadas, en la cual se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la **CONVOCATORIA** y de las modificaciones derivadas de la o las juntas de aclaraciones. El análisis cualitativo de las propuestas técnicas se llevará a cabo por la **CONVOCANTE, ÁREA TÉCNICA o USUARIA DE LOS BIENES** y el **ENTE REQUIRENTE**.

III. NOTIFICACIÓN Y FALLO DE LA INVITACIÓN:

La **ADJUDICACIÓN** será por **PARTIDA** a uno o a varios **LICITANTES**, es decir, las **PARTIDAS** del **apartado 2.2), Anexo B, Anexo B-1, Anexo B-2, Anexo B-3 y Anexo B-4** de la presente **CONVOCATORIA** se adjudicarán a uno o a varios **LICITANTES** que cumplan con todo lo solicitado y oferten el precio más bajo.

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 56 primer párrafo fracción I y 57 de la **LEY**, así como lo señalado en los artículos 19, 21, 22, 33 y 34 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**.

- a) El **CONTRATO** se adjudicará al **LICITANTE** cuya propuesta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** y, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binario, es decir, habiendo ofertado el precio más bajo;

- b)** La relación de los **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando, en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los apartados de la **CONVOCATORIA** que en cada caso se incumpla;
- c)** La relación de los **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- d)** En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable, se deberá anexar copia simple de la investigación de mercado realizada o del cálculo correspondiente;
- e)** Nombre del **LICITANTE** a quien se adjudique el **CONTRATO**, indicando las razones que motivaron la **ADJUDICACIÓN**, de acuerdo a los criterios previstos en la **CONVOCATORIA**, así como la indicación de las **PARTIDAS**, los conceptos y monto asignado al **LICITANTE** adjudicado;
- f)** Nombre, cargo y firma del Servidor Público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la **CONVOCANTE**. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
- g)** En caso de que se declare desierta la **INVITACIÓN**, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron;
- h)** En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables;
- i)** Con la notificación del fallo por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**, y
- j)** Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

En el supuesto de que se advierta la existencia de un error de forma (mecanográfico o aritmético) que amerite modificar el fallo, sin que trascienda en su resultado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su emisión y siempre que no se haya firmado el

CONTRATO, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, y en su caso la **CONTRALORÍA** del estado, aclarando o rectificando el mismo, mediante el **ACTA** respectiva correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los **LICITANTES** que hubieran participado en el procedimiento de contratación.

NOTA: SOLO EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DE MANERA ADICIONAL A LO REQUERIDO EN EL APARTADO 2.4) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁ ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO carlos.venegas@aguascalientes.gob.mx CON COPIA AL CORREO paloma.garcia@aguascalientes.gob.mx LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y EMITIDOS EN LA FECHA DEL DÍA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN:

1. OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN SENTIDO POSITIVO.
2. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) SIN ADEUDO.
3. OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) EN SENTIDO POSITIVO.
4. CONSTANCIA DE OBLIGACIONES EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SENTIDO POSITIVO.

ESTO PARA SUSTENTAR Y AGILIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

1.9) DECLARACIÓN DESIERTA DE LA INVITACIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 59 primer párrafo de la **LEY**, en cumplimiento con el artículo **32** del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierta la **INVITACIÓN** cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los **BIENES**, arrendamientos o servicios ofertados no resultan aceptables o excedan el techo presupuestal.

1.10) RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTA:

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 50 fracción XV, 55 segundo párrafo y 57 fracción I de la **LEY**, así como de conformidad con los artículos 25 fracción VI, y 31 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) No ajustar las proposiciones a cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en esta **CONVOCATORIA** que afecten la solvencia de la proposición.
- b) Si se comprueba que algún **LICITANTE** ha acordado con otro u otros elevar el precio de los **BIENES**, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- c) Las proposiciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**.

Así mismo, conforme a lo señalado en la **CONVOCATORIA**; serán causas de desechamiento:

- d) Las proposiciones que no se puedan evaluar por falta de algún requisito o por el incumplimiento en el contenido de los mismos, quedarán desechadas.
- e) Si la oferta técnica o económica o algún otro documento que integre su proposición, contiene tachaduras, enmendaduras, textos entre líneas o sean ilegibles, serán descalificadas.
- f) Si presenta más de una propuesta, alternativa de propuesta o que la propuesta sea condicionada.
- g) Si el **LICITANTE** no firma autógrafamente todos los documentos que forman parte de la propuesta, los anexos, manifiestos y demás documentación requerida en la **CONVOCATORIA**.
- h) Si el objeto social o giro comercial no se encuentra relacionado con los **BIENES** a adquirir.
- i) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- j) Si no se dedica al ramo requerido por la **CONVOCANTE** se entenderá que pretenderá subcontratar.
- k) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENT**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de **ADJUDICACIÓN**, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.

- I) Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, **I.V.A.**, desglosado en su caso, total y gran total), o bien error de cálculo en las **PARTIDAS** ofertadas (subtotal, **I.V.A.**, desglosado en su caso, total y gran total).
- m) Las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales de **SAT, IMSS, SEFI** e **INFONAVIT**, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, si no presenta el comprobante de validación de consulta de las opiniones o por cualquier causa que impida su validación.
- n) Cuando sea validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) la credencial de elector presentada para fines de identificación (todas las credenciales de elector presentadas serán validadas) y esta no esté vigente según la validación que se lleve a cabo por la **CONVOCANTE**.
- o) El no realizar las modificaciones que derivaron de la junta de aclaraciones a los anexos, documentos, formatos o cualquier manifiesto en donde se indique la modificación.
- p) Por rebasar el techo presupuestal en su oferta económica.
- q) Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica y la propuesta económica en lo referente a la descripción de los **BIENES**.
- r) En caso de que las copias fotostáticas simples solicitadas para cotejo no coincidan con el documento original presentado.

Para estos casos se asentarán las observaciones que correspondan debidamente fundadas y motivadas en el **ACTA** respectiva.

En el caso de que alguno de los apartados, numerales o anexos no le resulte aplicable al **LICITANTE**, deberá presentar el documento haciendo alusión al numeral, pero con la leyenda “**NO APLICA**”.

1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La **CONVOCANTE** de conformidad con los artículos 55 y 56 de la **LEY**, los artículos 19, 25 fracción XVII y 33 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el **CONTRATO** correspondiente al **LICITANTE** cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente **CONVOCATORIA**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, así como las establecidas en forma expresa en el **apartado 2)** y anexos de la **CONVOCATORIA**.

La **CONVOCANTE** procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binaria en los términos señalados en los artículos 55

segundo párrafo de la **LEY** y 21 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, y considerando lo siguiente:

- a) Comprobará que la documentación, así como las ofertas técnicas y económicas requeridas, contengan todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente **CONVOCATORIA**, sus anexos y juntas de aclaraciones;
- b) El **ÁREA TÉCNICA** del **ENTE REQUIRENTE**, verificará que la oferta técnica y los requisitos técnicos cumplan con las características y especificaciones establecidas en el **apartado 2.4) y Anexo B, Anexo B-1, Anexo B-2, Anexo B-3 y Anexo B-4** de esta **CONVOCATORIA**;
- c) El **ÁREA TÉCNICA** del **ENTE REQUIRENTE**, verificará que se garanticen y satisfagan las condiciones de los **BIENES** a adquirir;
- d) Elaborará el dictamen técnico con las condiciones ofertadas, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa en términos estrictos de “cumple” o “no cumple”.
- e) De las propuestas aceptadas técnicas, se elaborará un cuadro comparativo de los precios ofertados, que permita detectar posibles errores aritméticos, mecanográficos o de cualquier otra naturaleza, así como calcular si los precios son no aceptables de conformidad con el artículo 57 de la **LEY**, en cuyo caso se desecharán las propuestas por considerar que no son convenientes o determine que no son aceptables, debiendo incorporar al fallo, lo señalado en el artículo 57 fracción III de la **LEY**.
- f) Si al momento de realizar la verificación de los importes de las ofertas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores aritméticos o de cálculo, la **CONVOCANTE** procederá a realizar la corrección en un cuadro comparativo. De lo anterior se dejará constancia en dicho cuadro, en el **ACTA** correspondiente. En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios. En caso de que el **LICITANTE** no acepte la(s) corrección(es), se desechará su propuesta;
- g) Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por consiguiente, cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente **CONVOCATORIA** y en el **Anexo B, Anexo B-1, Anexo B-2, Anexo B-3 y Anexo B-4** se adjudicará el **CONTRATO** a quien presente la proposición solvente, cuyo precio sea el más bajo.

- h) Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará el **CONTRATO** al **LICITANTE** que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **CONVOCANTE** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones;
- i) De conformidad con el punto anterior, la **ADJUDICACIÓN** se realizará por **PARTIDA** al **LICITANTE** cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en esta **CONVOCATORIA**;
- j) En caso de que la **CONVOCANTE** realice una rescisión administrativa del **CONTRATO** por causas imputables al **LICITANTE**, procederá la **ADJUDICACIÓN** de conformidad al procedimiento indicado en el artículo 76 de la **LEY**. Asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 fracción II del mismo ordenamiento, se procederá a la **ADJUDICACIÓN** del **CONTRATO** al **LICITANTE** que haya obtenido el segundo o ulteriores lugares, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

De conformidad con el artículo 56 de la **LEY**, y para efectos del artículo 19 fracción IV del **MANUAL DE ADQUISICIONES** en la presente contratación se preferirá como **LICITANTE**, en igualdad de condiciones, a aquellos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

1.12) OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD:

El **LICITANTE** se obliga a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible e intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier Dependencia o Entidad o cualquier organismo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada, la cual única y exclusivamente deberá ser tratada para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **INVITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **INVITACIÓN**, teniendo por única excepción la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de la autoridad competente, por lo que el **LICITANTE** acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionando, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus

Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto, será responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

1.13) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR:

El **LICITANTE** asume toda la responsabilidad, civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por lo tanto, se obligan a sacar en paz y a salvo a la **CONVOCANTE** respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para esta.

1.14) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, y el artículo 32 segundo párrafo del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, la **CONVOCANTE** podrá cancelar una **INVITACIÓN, PARTIDA O CONCEPTOS INCLUIDOS** en esta, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los **BIENES**, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia **CONVOCANTE**. La determinación de dar por cancelada la **INVITACIÓN, PARTIDA O CONCEPTOS** deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **LICITANTES**, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

2. INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 53 primer párrafo de la **LEY**, y de conformidad al artículo 28 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, la proposición se presentará en **UN (1) SOBRE CERRADO** en forma inviolable, rotulado en hoja membretada con los datos completos del **LICITANTE** y firmado de manera autógrafo, que contendrá la oferta técnica y la oferta económica, así mismo, se exhibirán junto con las ofertas todos los documentos solicitados en el **apartado 2.4)** de la presente **CONVOCATORIA**, firmados de manera autógrafo en cada una de sus hojas rotulados con los siguientes datos:

- a) En IDIOMA ESPAÑOL;**
- b) En papel membretado que cuente con los siguientes datos: Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número DGAD-IM-038-2025 para llevar a cabo la adquisición de prendas de seguridad y protección personal, requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y algunos Municipios del Estado de Aguascalientes, y convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, y convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.**
- c) Datos de identificación del LICITANTE:** nombre de la persona física o persona moral, domicilio legal y fiscal completo, teléfono, código postal, correo electrónico, **R.F.C.**, y;
- d) Firmados autógrafamente por la persona física o por su representante legal en caso de persona moral.**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 50 fracción XI de la **LEY**, para esta **CONVOCATORIA NO** se aceptarán propuestas conjuntas, dado que según se desprende de la investigación de mercado realizada para esta **INVITACIÓN**, existen **PROVEEDORES** nacionales que pueden proveer por sí mismos en tiempo y forma los **BIENES** en materia de la presente **INVITACIÓN** requeridos en el **apartado 2.2)** de esta **CONVOCATORIA**.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **INVITACIÓN**, es para llevar a cabo la adquisición de prendas de seguridad y protección personal, requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y algunos Municipios del Estado de Aguascalientes, y convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 fracción VII del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, la descripción de la oferta técnica deberá presentarse en idioma español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y/o cualquier otro documento, y estos se encuentren en idioma distinto al español, el **LICITANTE** deberá anexar su traducción simple al español.

En los **apartados 2.4) y 2.5)** de la presente **CONVOCATORIA** se indican claramente los anexos correspondientes a las **PARTIDAS** requeridas en esta **INVITACIÓN**, lo anterior para que los **LICITANTES** puedan integrar tanto su oferta técnica como su oferta económica.

La **ADJUDICACIÓN** será por **PARTIDA** a uno o a varios **LICITANTES**, es decir, las **PARTIDAS** del **apartado 2.2)**, **Anexo B**, **Anexo B-1**, **Anexo B-2**, **Anexo B-3** y **Anexo B-4** de la presente **CONVOCATORIA** se adjudicarán a uno o a varios **LICITANTES** que cumplan con todo lo solicitado y oferten el precio más bajo.

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES REQUERIDOS
1	65	PIEZA	<p>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.</p> <p>FORNITURA TÁCTICA:</p> <p>FORNITURA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59505 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPOSICIÓN EN 100% NYLON BALÍSTICO (POLIAMIDA) PRE HORMADO DE 1680</p>

	<p>DENIERS, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRE, QUE CUENTE CON HEBILLA PLÁSTICA DURAFLEX DE USO RUDO CON CIERRE VERTICAL. QUE CUENTE CON CINTURÓN EXTERNO CONSTRUIDO CON DOBLE CAPA DE MALLA PARA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, QUE CUENTE CON PANEL INTERNO PARA REFUERZO DEL CINTURÓN EXTERNO, QUE CUENTE CON PARCHE TIPO VELCRO HEMBRA EN CINTURÓN EXTERNO QUE EMPATE CON EL MACHO DEL CINTURÓN INTERNO SIN HEBILLA, QUE CUENTE CON 4 PRESILLAS CON DOBLE SISTEMA DE RETENCIÓN, UNO DE PARCHE TIPO VELCRO Y OTRO CON BOTÓN DE PRESIÓN METÁLICO MARCA PRYM O SIMILAR, PARA QUE SE PUEDAN ASEGURAR LOS CINTURONES EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON NYLON BALÍSTICO AL INTERIOR DE AMBOS CINTURONES, EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO INTERNO DE RESISTENCIA AL AGUA QUE REPELA LA HUMEDAD, QUE CUENTE CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE 6 PUNTADAS POR PULGADA, PESPUNTES DE UNA Y DOS AGUJAS A TODO LO LARGO Y SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR SU DESHILACHE. MALLA Y PARCHE TIPO VELCRO SELLADOS. QUE SE AJUSTE EL LARGO POR MEDIO DE VELCRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ETIQUETA INFORMATIVA QUE CONTENGA:</p> <ul style="list-style-type: none">• CONTENIDO DE LA FIBRA,• CUIDADO DE LA PREnda,• TALLA Y• PAÍS DE ORIGEN <p>QUE INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">• PORTA CARGADOR DOBLE MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA PROVEEDOR V2 O SIMILAR, COLOR NEGRO.
--	--

	<p>QUE ESTÉ FABRICADO EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICTION, DE DOBLE ENTRADA Y CON SOLAPAS INDEPENDIENTES QUE CIERREN POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN. QUE ESTÉ DISEÑADO PARA CARGADORES DE ARMA CORTA TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO EN LA PARTE INFERIOR. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL MISMO MATERIAL DEL CUERPO.</p> <p>• FUNDA PARA ARMA DE FUEGO MARCA MILFORT O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE SEA DE AJUSTE BAJO PARA PISTOLA MODELOS: SIG SAUER P320, GLOCK, BERETTA PX4 Y/O BERETTA 92FS. QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICTION. QUE SEA DE EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON UN BOTÓN DE PRESIÓN AL FRENTE EN EL MISMO MATERIAL CON ALMA METÁLICA, PARA ASEGURAR EL ARMA. QUE CUENTE CON MULTIPOSICIÓN Y CON ROTACIÓN DE 45 GRADOS.</p> <p>• PORTA ESPOSAS MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA ESPOSAS V2 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICTION, TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON CAPACIDAD PARA UN JUEGO DE ESPOSAS. QUE CUENTE CON SOLAPA QUE CIERRE POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN, QUE PERMITA SUJETAR LAS ESPOSAS CON AJUSTE A SU GEOMETRÍA. QUE CUENTE CON MECANISMO DE CIERRE Y EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL MISMO MATERIAL DEL CUERPO. QUE EN LA PARTE INFERIOR CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO.</p>
--	--

	<p>• PORTE RADIO MARCA ALTEC O SIMILAR, MODELO 6PF703 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ELÁSTICO PARA SUJETAR CUALQUIER MODELO DE RADIO, A TRAVÉS DE PUNTA TERMINAL, QUE CUENTE CON LA CAPACIDAD DE AÑADIRSE A FAJILLAS DE HASTA 2 PULGADAS 1/4 DE ANCHO.</p> <p>DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. INDUSTRIA TEXTIL - FIBRAS TEXTILES - ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015.2. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.3. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.4. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.5. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.6. INDUSTRIA TEXTIL - PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.7. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE- MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-109-INNTEX-2012.8. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-
--	---

		<p>INNTEX-2019.</p> <p>9. INDUSTRIA TEXTIL - SOLIDEZ DEL COLOR- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. INDUSTRIA TEXTIL - MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA “PIEZA” FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA FORNITURA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (FOFISP 2025), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL FOFISP 2025.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: DEBERÁN SER</p>
--	--	--

			<p>ENTREGADAS EN BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTES DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 90 CENTÍMETROS DE LARGO, DENTRO DE UNA CAJA DE CARTÓN DE 15 PULGADAS DE ALTO POR 12 PULGADAS DE ANCHO POR 10 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, COLOR KRAFT. LA CARGA, TRASLADO, DESCARGA Y PUESTA EN SITIO DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD LOS BIENES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CÓDIGO POSTAL 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE ASIENTOS.</p>
2	30	PIEZA	<p>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.</p> <p>FORNITURA TÁCTICA:</p> <p>FORNITURA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59505 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p>

	<p>QUE CUENTE CON COMPOSICIÓN EN 100% NYLON BALÍSTICO (POLIAMIDA) PRE HORMADO DE 1680 DENIERS, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRE, QUE CUENTE CON HEBILLA PLÁSTICA DURAFLEX DE USO RUDO CON CIERRE VERTICAL. QUE CUENTE CON CINTURÓN EXTERNO CONSTRUIDO CON DOBLE CAPA DE MALLA PARA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, QUE CUENTE CON PANEL INTERNO PARA REFUERZO DEL CINTURÓN EXTERNO, QUE CUENTE CON PARCHE TIPO VELCRO HEMBRA EN CINTURÓN EXTERNO QUE EMPATE CON EL MACHO DEL CINTURÓN INTERNO SIN HEBILLA, QUE CUENTE CON 4 PRESILLAS CON DOBLE SISTEMA DE RETENCIÓN, UNO DE PARCHE TIPO VELCRO Y OTRO CON BOTÓN DE PRESIÓN METÁLICO MARCA PRYM O SIMILAR, PARA QUE SE PUEDAN ASEGURAR LOS CINTURONES EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON NYLON BALÍSTICO AL INTERIOR DE AMBOS CINTURONES, EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO INTERNO DE RESISTENCIA AL AGUA QUE REPELA LA HUMEDAD, QUE CUENTE CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE 6 PUNTADAS POR PULGADA, PESPUNTES DE UNA Y DOS AGUJAS A TODO LO LARGO Y SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR SU DESHILACHE. MALLA Y PARCHE TIPO VELCRO SELLADOS. QUE SE AJUSTE EL LARGO POR MEDIO DE VELCRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ETIQUETA INFORMATIVA QUE CONTENGA:</p> <ul style="list-style-type: none">• CONTENIDO DE LA FIBRA,• CUIDADO DE LA PREnda,• TALLA Y• PAÍS DE ORIGEN <p>QUE INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">• PORTA CARGADOR DOBLE MARCA MILFORT O
--	---

	<p>SIMILAR, MODELO PORTA PROVEEDOR V2 O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>QUE ESTÉ FABRICADO EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN, DE DOBLE ENTRADA Y CON SOLAPAS INDEPENDIENTES QUE CIERREN POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN. QUE ESTÉ DISEÑADO PARA CARGADORES DE ARMA CORTA TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO EN LA PARTE INFERIOR. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL MISMO MATERIAL DEL CUERPO.</p> <p>• FUNDA PARA ARMA DE FUEGO MARCA MILFORT O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE SEA DE AJUSTE BAJO PARA PISTOLA MODELOS: SIG SAUER P320, GLOCK, BERETTA PX4 Y/O BERETTA 92FS. QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN. QUE SEA DE EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON UN BOTÓN DE PRESIÓN AL FRENTE EN EL MISMO MATERIAL CON ALMA METÁLICA, PARA ASEGURAR EL ARMA. QUE CUENTE CON MULTIPOSICIÓN Y CON ROTACIÓN DE 45 GRADOS.</p> <p>• PORTA ESPOSAS MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA ESPOSAS V2 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN, TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON CAPACIDAD PARA UN JUEGO DE ESPOSAS. QUE CUENTE CON SOLAPA QUE CIERRE POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN, QUE PERMITA SUJETAR LAS ESPOSAS CON AJUSTE A SU GEOMETRÍA. QUE CUENTE CON MECANISMO DE CIERRE Y EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO</p>
--	--

	<p>DEL MISMO MATERIAL DEL CUERPO. QUE, EN LA PARTE INFERIOR CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO.</p> <p>• PORTA RADIO MARCA ALTEC O SIMILAR, MODELO 6PF703 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ELÁSTICO PARA SUJETAR CUALQUIER MODELO DE RADIO, A TRAVÉS DE PUNTA TERMINAL, QUE CUENTE CON LA CAPACIDAD DE AÑADIRSE A FAJILLAS DE HASTA 2 PULGADAS 1/4 DE ANCHO.</p> <p>DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. INDUSTRIA TEXTIL - FIBRAS TEXTILES - ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015.2. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.3. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.4. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.5. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.6. INDUSTRIA TEXTIL - PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.7. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE- MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-109-INNTEX-2012.8. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL
--	---

	<p>COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019.</p> <p>9. INDUSTRIA TEXTIL - SOLIDEZ DEL COLOR- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. INDUSTRIA TEXTIL - MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA “PIEZA” FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA FORNITURA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (FOFISP 2025), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL FOFISP 2025.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE</p>
--	--

			<p>ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: DEBERÁN SER ENTREGADAS EN BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTES DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 90 CENTÍMETROS DE LARGO, DENTRO DE UNA CAJA DE CARTÓN DE 15 PULGADAS DE ALTO POR 12 PULGADAS DE ANCHO POR 10 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, COLOR KRAFT. LA CARGA, TRASLADO, DESCARGA Y PUESTA EN SITIO DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD LOS BIENES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CÓDIGO POSTAL 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE COSÍO.</p>
3	25	PIEZA	<p>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.</p> <p>FORNITURA TÁCTICA:</p>

		<p>FORNITURA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59505 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPOSICIÓN EN 100% NYLON BALÍSTICO (POLIAMIDA) PRE HORMADO DE 1680 DENIERS, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRE, QUE CUENTE CON HEBILLA PLÁSTICA DURAFLEX DE USO RUDO CON CIERRE VERTICAL. QUE CUENTE CON CINTURÓN EXTERNO CONSTRUIDO CON DOBLE CAPA DE MALLA PARA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, QUE CUENTE CON PANEL INTERNO PARA REFUERZO DEL CINTURÓN EXTERNO, QUE CUENTE CON PARCHE TIPO VELCRO HEMBRA EN CINTURÓN EXTERNO QUE EMPATE CON EL MACHO DEL CINTURÓN INTERNO SIN HEBILLA, QUE CUENTE CON 4 PRESILLAS CON DOBLE SISTEMA DE RETENCIÓN, UNO DE PARCHE TIPO VELCRO Y OTRO CON BOTÓN DE PRESIÓN METÁLICO MARCA PRYM O SIMILAR, PARA QUE SE PUEDAN ASEGURAR LOS CINTURONES EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON NYLON BALÍSTICO AL INTERIOR DE AMBOS CINTURONES, EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO INTERNO DE RESISTENCIA AL AGUA QUE REPELA LA HUMEDAD, QUE CUENTE CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE 6 PUNTADAS POR PULGADA, PESPUNTES DE UNA Y DOS AGUJAS A TODO LO LARGO Y SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR SU DESHILACHE. MALLA Y PARCHE TIPO VELCRO SELLADOS. QUE SE AJUSTE EL LARGO POR MEDIO DE VELCRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ETIQUETA INFORMATIVA QUE CONTENGA:</p> <ul style="list-style-type: none">• CONTENIDO DE LA FIBRA,• CUIDADO DE LA PREnda,• TALLA Y• PAÍS DE ORIGEN
--	--	--

		<p>QUE INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">PORTA CARGADOR DOBLE MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA PROVEEDOR V2 O SIMILAR, COLOR NEGRO. QUE ESTÉ FABRICADO EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN, DE DOBLE ENTRADA Y CON SOLAPAS INDEPENDIENTES QUE CIERREN POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN. QUE ESTÉ DISEÑADO PARA CARGADORES DE ARMA CORTA TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO EN LA PARTE INFERIOR. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL MISMO MATERIAL DEL CUERPO.FUNDÁ PARA ARMA DE FUEGO MARCA MILFORT O SIMILAR. COLOR NEGRO. QUE SEA DE AJUSTE BAJO PARA PISTOLA MODELOS: SIG SAUER P320, GLOCK, BERETTA PX4 Y/O BERETTA 92FS. QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN. QUE SEA DE EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON UN BOTÓN DE PRESIÓN AL FRENTE EN EL MISMO MATERIAL CON ALMA METÁLICA, PARA ASEGURAR EL ARMA. QUE CUENTE CON MULTIPOSICIÓN Y CON ROTACIÓN DE 45 GRADOS.PORTA ESPOSAS MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA ESPOSAS V2 O SIMILAR. COLOR NEGRO. QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN, TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON CAPACIDAD PARA UN JUEGO DE ESPOSAS. QUE CUENTE CON SOLAPA QUE CIERRE POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN, QUE PERMITA SUJETAR LAS ESPOSAS CON AJUSTE A SU GEOMETRÍA. QUE CUENTE CON
--	--	--

		<p>MECANISMO DE CIERRE Y EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL MISMO MATERIAL DEL CUERPO. QUE, EN LA PARTE INFERIOR CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO.</p> <p>• PORTA RADIO MARCA ALTEC O SIMILAR, MODELO 6PF703 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ELÁSTICO PARA SUJETAR CUALQUIER MODELO DE RADIO, A TRAVÉS DE PUNTA TERMINAL, QUE CUENTE CON LA CAPACIDAD DE AÑADIRSE A FAJILLAS DE HASTA 2 PULGADAS 1/4 DE ANCHO.</p> <p>DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. INDUSTRIA TEXTIL - FIBRAS TEXTILES - ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015.2. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.3. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.4. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.5. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.6. INDUSTRIA TEXTIL - PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FREnte A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.7. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO
--	--	---

		<p>POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE-MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019.</p> <p>9. INDUSTRIA TEXTIL - SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. INDUSTRIA TEXTIL - MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA “PIEZA” FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA FORNITURA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (FOFISP 2025), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL FOFISP 2025.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>
--	--	--

		<p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: DEBERÁN SER ENTREGADAS EN BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTES DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 90 CENTÍMETROS DE LARGO, DENTRO DE UNA CAJA DE CARTÓN DE 15 PULGADAS DE ALTO POR 12 PULGADAS DE ANCHO POR 10 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, COLOR KRAFT. LA CARGA, TRASLADO, DESCARGA Y PUESTA EN SITIO DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD LOS BIENES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CÓDIGO POSTAL 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE EL LLANO.</p>
--	--	--

4	30	PIEZA	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.
			<p>FORNITURA TÁCTICA:</p> <p>FORNITURA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59505 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPOSICIÓN EN 100% NYLON BALÍSTICO (POLIAMIDA) PRE HORMADO DE 1680 DENIERS, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRE, QUE CUENTE CON HEBILLA PLÁSTICA DURAFLEX DE USO RUDO CON CIERRE VERTICAL. QUE CUENTE CON CINTURÓN EXTERNO CONSTRUIDO CON DOBLE CAPA DE MALLA PARA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, QUE CUENTE CON PANEL INTERNO PARA REFUERZO DEL CINTURÓN EXTERNO, QUE CUENTE CON PARCHE TIPO VELCRO HEMBRA EN CINTURÓN EXTERNO QUE EMPATE CON EL MACHO DEL CINTURÓN INTERNO SIN HEBILLA, QUE CUENTE CON 4 PRESILLAS CON DOBLE SISTEMA DE RETENCIÓN, UNO DE PARCHE TIPO VELCRO Y OTRO CON BOTÓN DE PRESIÓN METÁLICO MARCA PRYM O SIMILAR, PARA QUE SE PUEDAN ASEGURAR LOS CINTURONES EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON NYLON BALÍSTICO AL INTERIOR DE AMBOS CINTURONES, EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO INTERNO DE RESISTENCIA AL AGUA QUE REPELA LA HUMEDAD, QUE CUENTE CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE 6 PUNTADAS POR PULGADA, PESPUNTES DE UNA Y DOS AGUJAS A TODO LO LARGO Y SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR SU DESHILACHE. MALLA Y PARCHE TIPO VELCRO SELLADOS. QUE SE AJUSTE EL LARGO POR MEDIO DE VELCRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ETIQUETA INFORMATIVA QUE CONTENGA:</p> <ul style="list-style-type: none">• CONTENIDO DE LA FIBRA,• CUIDADO DE LA PRENDA,

		<ul style="list-style-type: none">• TALLA Y• PAÍS DE ORIGEN <p>QUE INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">• PORTA CARGADOR DOBLE MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA PROVEEDOR V2 O SIMILAR, COLOR NEGRO.<p>QUE ESTÉ FABRICADO EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN, DE DOBLE ENTRADA Y CON SOLAPAS INDEPENDIENTES QUE CIERREN POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN. QUE ESTÉ DISEÑADO PARA CARGADORES DE ARMA CORTA TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO EN LA PARTE INFERIOR. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECCIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL MISMO MATERIAL DEL CUERPO.</p>• FUNDA PARA ARMA DE FUEGO MARCA MILFORT O SIMILAR. COLOR NEGRO.<p>QUE SEA DE AJUSTE BAJO PARA PISTOLA MODELOS: SIG SAUER P320, GLOCK, BERETTA PX4 Y/O BERETTA 92FS. QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN. QUE SEA DE EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON UN BOTÓN DE PRESIÓN AL FRENTE EN EL MISMO MATERIAL CON ALMA METÁLICA, PARA ASEGURAR EL ARMA. QUE CUENTE CON MULTIPOSICIÓN Y CON ROTACIÓN DE 45 GRADOS.</p>• PORTA ESPOSAS MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA ESPOSAS V2 O SIMILAR. COLOR NEGRO.<p>QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN, TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON CAPACIDAD</p>
--	--	--

	<p>PARA UN JUEGO DE ESPOSAS. QUE CUENTE CON SOLAPA QUE CIERRE POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN, QUE PERMITA SUJETAR LAS ESPOSAS CON AJUSTE A SU GEOMETRÍA. QUE CUENTE CON MECANISMO DE CIERRE Y EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL MISMO MATERIAL DEL CUERPO. QUE, EN LA PARTE INFERIOR CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO.</p> <p>• PORTA RADIO MARCA ALTEC O SIMILAR, MODELO 6PF703 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ELÁSTICO PARA SUJETAR CUALQUIER MODELO DE RADIO, A TRAVÉS DE PUNTA TERMINAL, QUE CUENTE CON LA CAPACIDAD DE AÑADIRSE A FAJILLAS DE HASTA 2 PULGADAS 1/4 DE ANCHO.</p> <p>DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. INDUSTRIA TEXTIL - FIBRAS TEXTILES - ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015.2. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.3. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.4. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.5. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.6. INDUSTRIA TEXTIL - PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE
--	--

	<p>LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA-DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE- MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019.</p> <p>9. INDUSTRIA TEXTIL - SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. INDUSTRIA TEXTIL - MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA “PIEZA” FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA FORNITURA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRIPTAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (FOFISP 2025), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL FOFISP 2025.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS</p>
--	--

	<p>NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: DEBERÁN SER ENTREGADAS EN BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTES DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 90 CENTÍMETROS DE LARGO, DENTRO DE UNA CAJA DE CARTÓN DE 15 PULGADAS DE ALTO POR 12 PULGADAS DE ANCHO POR 10 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, COLOR KRAFT. LA CARGA, TRASLADO, DESCARGA Y PUESTA EN SITIO DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE SE REPONDRÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CÓDIGO POSTAL 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
--	--

		PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ.
--	--	--

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

PARTIDAS	TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:	FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES:	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:
1, 2, 3 y 4	45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	DEBERÁN SER ENTREGADAS EN BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE S DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 90 CENTÍMETROS DE LARGO, DENTRO DE UNA CAJA DE CARTÓN DE 15 PULGADAS DE ALTO POR 12 PULGADAS DE ANCHO POR 10 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, COLOR KRAFT. LA CARGA, TRASLADO, DESCARGA Y PUESTA EN SITIO DE LOS BIENES CARRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO O OJOCALIENTE INEGI, CÓDIGO POSTAL 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS.	LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. TELÉFONO: 449-910-20-00 EXTENSIÓN: 4858

	ADJUDICADO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.		
--	---	--	--

Nota: Para las fechas de entrega señaladas en la tabla anterior, así como en el **apartado 2.2) y Anexo B, Anexo B-1, Anexo B-2, Anexo B-3 y Anexo B-4** “Si el día establecido en el anexo para realizar las entregas o la fecha determinada de entrega son días inhábiles o las oficinas permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil”.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los **LICITANTES**, deberá estar en idioma español, en papel membretado original (que cuente al menos con los siguientes datos: Nombre completo de la Persona Física o Personal Moral, Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y R.F.C.) y firmados autógrafamente por su representante legal o persona física en cada una de las hojas sin excepción, (**excepto documentos originales**), además deberán cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA					
1.	Escrito que contenga su oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los BIENES solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a las PARTIDAS ; deberá venir firmada de manera autógrafo por el representante legal o persona física en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B, Anexo B-1, Anexo B-2, Anexo B-3 y Anexo B-4 de la CONVOCATORIA .				
	<table border="1"><thead><tr><th>Anexos</th><th>Nombre del documento (Anexo)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Anexo B-1</td><td>"TALLAJES DE FORNITURAS" PARA EL MUNICIPIO DE ASIENTOS</td></tr></tbody></table>	Anexos	Nombre del documento (Anexo)	Anexo B-1	"TALLAJES DE FORNITURAS" PARA EL MUNICIPIO DE ASIENTOS
Anexos	Nombre del documento (Anexo)				
Anexo B-1	"TALLAJES DE FORNITURAS" PARA EL MUNICIPIO DE ASIENTOS				

	Anexo B-2	"TALLAJES DE FORNITURAS" PARA EL MUNICIPIO DE COSÍO
	Anexo B-3	"TALLAJES DE FORNITURAS"" PARA EL MUNICIPIO DE EL LLANO
	Anexo B-4	"TALLAJES DE FORNITURAS"" PARA EL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ
<p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta técnica (Anexo B, Anexo B-1, Anexo B-2, Anexo B-3 y Anexo B-4 en un dispositivo USB en archivos editables, escaneados y firmados en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>		
OFERTA ECONÓMICA		
2.	<p>Escrito que contenga su oferta económica en original conforme al Anexo C que cuente con los siguientes datos: Nombre de la persona física, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y R.F.C., firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el LICITANTE en caso de ser persona física, conforme al apartado 2.5).</p> <p class="list-item-l1">a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra), en papel membretado original y firmada de manera autógrafo en cada una de sus hojas.</p> <p class="list-item-l1">b) Señalar el número de las PARTIDAS, cantidad y unidad de medida.</p> <p class="list-item-l1">c) La oferta deberá incluir la descripción completa de los BIENES ofertados.</p> <p class="list-item-l1">d) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., desglosado en su caso y total de las PARTIDAS. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).</p> <p class="list-item-l1">e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A., desglosado en su caso) y Total.</p> <p class="list-item-l1">f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de las PARTIDAS en número y letra).</p> <p class="list-item-l1">g) Indicar condiciones de pago de los BIENES (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA).</p> <p class="list-item-l1">h) Indicar el tiempo de entrega de los BIENES.</p> <p class="list-item-l1">i) Indicar la forma de entrega de los BIENES.</p> <p class="list-item-l1">j) Indicar el tiempo de reposición de los BIENES.</p> <p class="list-item-l1">k) Indicar el tiempo de reparación de los BIENES.</p>	

	<p>l) Indicar el lugar de entrega de los BIENES.</p> <p>m) Indicar el tiempo con que está garantizando la calidad de los BIENES.</p> <p>n) Señalar la vigencia de su oferta.</p> <p>Además, el LICITANTE deberá presentar su oferta económica (Anexo C) en un dispositivo USB en archivos editables, de igual manera escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal o persona física en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>
--	--

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

3.	<p><u>Oficio de Invitación:</u></p> <p>Copia simple legible del Oficio de Invitación expedido por la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, el cual servirá para acreditar su INVITACIÓN en el presente procedimiento.</p>
4.	<p><u>Carta compromiso</u></p> <p>De acuerdo al Anexo D de la CONVOCATORIA.</p>
5.	<p><u>Acreditación del LICITANTE y Documentos Anexos:</u></p> <p>Escrito de acreditación del LICITANTE en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la CONVOCATORIA, integrando la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Original o copia certificada y copia simple legible de los siguientes documentos: acta constitutiva, reformas y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.• Original o copia certificada y copia simple legible del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de INVITACIÓN.• Constancia de Situación Fiscal vigente a la presentación de su propuesta ya que se verificará que su giro o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los BIENES ofertados en la presente INVITACIÓN.

	<ul style="list-style-type: none">• Deberá incluir copia simple legible de la Constancia de inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, para el ejercicio fiscal 2025.• Tratándose de personas físicas, Constancia de Situación Fiscal vigente a la fecha de presentación de su propuesta, ya que se verificará que su actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda a los BIENES ofertados en la presente INVITACIÓN. <p>Los documentos originales o copias certificadas (testimonios de las escrituras) le serán devueltos a los LICITANTES el día siguiente hábil correspondiente al acto de emisión y notificación de fallo, en las oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente CONVOCATORIA, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.</p>
6.	<p><u>Mandato Carta Poder Simple:</u></p> <p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta INVITACIÓN, esto mediante una carta poder simple conforme a lo establecido en el Anexo F.</p> <p>Adjuntando las respectivas identificaciones oficiales vigentes en original o copia certificada, y copia simple legible para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder.</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>Para el caso de los testigos se deberá anexar copias simples legibles de dichas identificaciones, las cuales también deberán estar vigentes adjuntando el comprobante de validación consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p> <p>Nota: No se aceptarán imágenes o fotografías de la copia simple legible para el cotejo de las identificaciones presentadas.</p>
7.	<p><u>Identificación Oficial:</u></p>

	<p>Identificación oficial con fotografía vigente de la persona física o del representante legal, en su caso, en original o copia certificada, y copia simple legible para su cotejo, las cuales serán incluidas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional).</p> <p>En caso de presentar como medio de identificación el INE adjuntar a cada identificación el comprobante de validación de su INE, consultada e impresa de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, las cuales deberán ir incluidas dentro del sobre de su proposición.</p> <p>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Nota: No se aceptarán imágenes o fotografías de la copia simple legible para el cotejo de las identificaciones presentadas.</p>
8.	<p><u>Relación de Tres Clientes:</u></p> <p>El LICITANTE deberá presentar relación que contenga un mínimo de tres (3) de sus principales clientes, conforme a lo establecido en el Anexo G, a los que haya realizado la entrega de los BIENES iguales o similares a los requeridos en el apartado 2.2) de la presente CONVOCATORIA, durante los dos últimos años contados a partir de la fecha de entrega de su proposición hacia atrás.</p> <p>La relación deberá contener la siguiente información por cada cliente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre completo de la persona que sirve como contacto, y su número de teléfono.• Nombre completo de la persona física o razón social, dependencia o entidad.

	<ul style="list-style-type: none">• Domicilio completo legal y fiscal completo, calle, número, colonia, ciudad o municipio, estado y código postal, así como su número de teléfono.• Volumen de venta, es decir cantidad de unidades vendidas, unidad de medida, y descripción completa de los BIENES.• Tiempo de entrega de los BIENES, es decir, el periodo o plazo en días que se tardó en entregar los BIENES.• Número de folio, fecha de expedición e importe total de la factura. <p>Además, deberá anexar documentación comprobatoria consistente en una copia legible de la factura de venta o impresión del CFDI correspondiente a cada cliente. Es importante destacar que cada factura o CFDI deberá corresponder a un cliente con R.F.C. distinto.</p> <p>Así mismo, deberá incluir la verificación del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) emitido por el SAT correspondiente a cada factura presentada.</p> <p>Las copias de dichos documentos mencionados deberán cumplir con los requisitos fiscales establecido por la autoridad competente y vigentes conforme a los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.</p>
9.	<p><u>Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales SAT:</u></p> <p>Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el cumplimiento de todas sus Obligaciones Fiscales de conformidad con lo establecido en el Anexo H de la CONVOCATORIA.</p> <p>Así mismo, el LICITANTE deberá presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido POSITIVO, vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, de igual manera el LICITANTE deberá adjuntar a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales el comprobante de validación de la consulta.</p>

10.	<p><u>Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal:</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales de carácter Estatal de conformidad con lo establecido en el Anexo I de la CONVOCATORIA.</p> <p>Se deberá anexar Constancia de Obligaciones emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes en sentido POSITIVO, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio del LICITANTE, tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales.</p> <p>La opinión deberá de estar vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA. De igual manera, el LICITANTE deberá adjuntar a la Constancia de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal el comprobante de validación de la consulta.</p>
11.	<p><u>Cumplimiento de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales Relativas a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos Emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT):</u></p> <p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad en el cual el LICITANTE, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el INFONAVIT, así mismo, deberá presentar en original CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) SIN ADEUDO, vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA, conforme al Anexo J, el LICITANTE deberá adjuntar a la Constancia de Situación Fiscal en Materia de Obligaciones Fiscales relativa a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, el comprobante de validación de la consulta.</p>
12.	<p><u>Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS):</u></p>

	<p>Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el LICITANTE, se encuentra al corriente en el pago de cuotas obrero patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar el Anexo K, el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo al calendario de eventos previsto en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA. Así mismo, el LICITANTE deberá adjuntar a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social el comprobante de validación de la consulta.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de 15 DÍAS NATURALES que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.</p>
13.	<p><u>Declaración de Integridad:</u></p> <p>Escrito mediante el cual el LICITANTE presente una Declaración de Integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás LICITANTES, de conformidad con el Anexo L de la CONVOCATORIA.</p>
14.	<p><u>Autorización de pago vía electrónica:</u></p> <p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo M de esta CONVOCATORIA.</p> <p>Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.</p>
15.	<p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u></p>

	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que el LICITANTE adjudicado firme el CONTRATO.</p> <p>a) Garantía de cumplimiento de CONTRATO, y b) Garantía de calidad de los BIENES.</p> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el Anexo N.</p>
16.	<p><u>Carta de Confidencialidad:</u></p> <p>El LICITANTE deberá presentar carta de confidencialidad debidamente firmada por su Representante Legal o Persona Física en su caso, de acuerdo al Anexo O de la presente CONVOCATORIA.</p>
17.	<p><u>Carta de no incumplimiento de CONTRATO y penas convencionales:</u></p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en incumplimiento de contrato en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, ni con Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa. Así mismo, que no se le ha cancelado o suspendido el registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal. Que no se le ha rescindido algún contrato por causas imputables a su representada, que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se le han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los dos últimos años contados hacia atrás a la fecha del acto de presentación y apertura de su proposición en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta la LEY, de conformidad al Anexo P.</p>
18.	<p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u></p> <p>El LICITANTE deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad en la que, manifieste que en caso de resultar adjudicado el traslado de los BIENES (maniobras/cargas/descargas/puesto en sitio), correrán por su cuenta y riesgo del proveedor adjudicado de conformidad a lo establecido en el apartado 2.3 de la presente CONVOCATORIA.</p>
19.	<p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u></p>

	<p>El LICITANTE deberá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad en la que, manifieste que los BIENES requeridos cumplirán con las características y especificaciones establecidas en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>
20.	<p>Cartas de apoyo y capacidad:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar cartas de apoyo y capacidad debidamente rubricadas y membretadas, de la empresa fabricante de los BIENES ofertados y/o del distribuidor del fabricante en México y/o del distribuidor primario y/o del distribuidor mayorista y/o del distribuidor autorizado por el fabricante, las cuales deberán reunir los siguientes requisitos:</p> <p>Estar dirigida a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, señalar el número y el nombre de la INVITACIÓN, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados, las cantidades que oferta y establecer que es fabricante o distribuidor de los BIENES de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen.</p> <p>La carta no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de que el LICITANTE no cuente con la carta en original a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, deberá anexar carta compromiso en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar la carta en original a la fecha de la firma del contrato.</p>
21.	<p>Contratos:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar copia simple fiel legible de al menos dos contratos terminados no mayores a 36 meses que tenga por objeto el suministro de prendas de seguridad y protección personal y que el participante haya celebrado con cualquier ente gubernamental esto con la finalidad de que acredite su experiencia en el giro.</p>
22.	<p>Pruebas de laboratorio:</p> <p>El LICITANTE deberá presentar en original y copia simple fiel para cotejo, los resultados de los análisis que comprueben el cumplimiento de las</p>

	<p>normas que se solicitan en la descripción de cada uno de los BIENES, y que deberán ser realizados por un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (E.M.A.).</p> <ol style="list-style-type: none">1. INDUSTRIA TEXTIL - FIBRAS TEXTILES - ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015.2. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.3. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.4. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.5. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.6. INDUSTRIA TEXTIL - PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.7. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA-DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE-MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-109-INNTEX-2012.8. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR- PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019.
--	---

	<p>9. INDUSTRIA TEXTIL - SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. INDUSTRIA TEXTIL - MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p>
23.	<p><u>Muestra física:</u></p> <p>Los LICITANTES deberán presentar una muestra física de cada uno de los BIENES descritos en el apartado 2.2) de la CONVOCATORIA. Así mismo, la muestra física deberá presentarse con una etiqueta que mencione los datos del LICITANTE, número y nombre de la INVITACIÓN, además, deberá presentarse con todas las características, especificaciones requeridas.</p>

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los **LICITANTES** para cumplir este **apartado 2.4**):

NOTAS:

NOTA 1: LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA INVITACIÓN, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE IR FIRMADOS DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA EN TODAS SUS HOJAS ANVERSO Y REVERSO, EN CASO DE QUE LA HOJA DE REVERSO CONTENGA INFORMACIÓN Y EN IDIOMA ESPAÑOL. NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON RÚBRICA ÚNICAMENTE.

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES Y NO IMÁGENES, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS.

NOTA 3: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN ENCONTRARSE VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO 1.3) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

NOTA 4: DE PREFERENCIA SE SOLICITA QUE LAS PROPOSICIONES SEAN FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGREN CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA PRESENTACIÓN; AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY, PARA EL CONTROL DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN. AL EFECTO, SE DEBERÁN DE NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, (ESTE ÚLTIMO REQUISITO NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO POR NO PRESENTARSE).

NOTA 5: LOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; CUANDO SE REQUIERA PRESENTACIÓN DE FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS Y ÉSTOS SE ENCUENTREN EN DISTINTO IDIOMA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN EN ESPAÑOL EN HOJA MEMBRETADA ORIGINAL DE LA EMPRESA Y FIRMADA DE FORMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA EN TODAS SUS HOJAS ANVERSO Y REVERSO, EN CASO DE QUE LA HOJA DE REVERSO CONTENGA INFORMACIÓN, NO SE ACEPTARÁN DOCUMENTOS CON RÚBRICA ÚNICAMENTE.

NOTA 6: AL LLENAR LOS FORMATOS CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA; NO ALTERAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ASÍ MISMO, NO AGREGAR NUEVAS COLUMNAS O LÍNEAS A LOS ARCHIVOS DE TODOS LOS ANEXOS PERTENECIENTES A ESTA CONVOCATORIA.

2.5) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el **apartado 2.4)** de la presente **CONVOCATORIA**, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente con los siguientes datos: Nombre, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y **R.F.C.**,

firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el **LICITANTE** en caso de ser persona física, conforme al **apartado 2.4) numeral 2 y Anexo C.**

De igual manera el **LICITANTE** deberá presentar la oferta económica en un dispositivo USB en archivo editable y en formato PDF escaneado, y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal dentro del mismo sobre, además de lo siguiente:

La oferta económica deberá ser presentada en apego al Anexo C, señalando los siguientes datos:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra), en papel membreteado y firmada de manera autógrafo en cada una de sus hojas.
- b) Señalar el número de las **PARTIDAS**, cantidad y unidad de medida.
- c) La oferta deberá incluir la descripción completa de los **BIENES** a adquirir.
- d) Señalar el precio unitario, subtotal, **I.V.A.**, desglosado en su caso, y total de las **PARTIDAS** (al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos).
- e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (**I.V.A.**, desglosado en su caso) y Total.
- f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de las **PARTIDAS** en número y letra).
- g) Indicar condiciones de pago de los **BIENES** (sin contravenir lo establecido en esta **CONVOCATORIA**).
- h) Indicar el tiempo de entrega de los **BIENES**.
- i) Indicar la forma de entrega de los **BIENES**.
- j) Indicar el tiempo de reposición de los **BIENES**.
- k) Indicar el tiempo de reparación de los **BIENES**.
- l) Indicar el lugar de entrega de los **BIENES**.
- m) Indicar el tiempo con que está garantizando la calidad de los **BIENES**.
- n) Señalar la vigencia de su oferta.

3. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY**, y de conformidad con el artículo 35 del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, como resultado de la **ADJUDICACIÓN**, la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y el **PROVEEDOR** adjudicado, deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente en un término no mayor de diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado del fallo de **ADJUDICACIÓN** correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando el **PROVEEDOR** injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen **CONTRATOS** o pedidos serán sancionados por la Contraloría del Estado de Aguascalientes con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el valor mensual de la UMA (unidad de medida y actualización)**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el **CONTRATO** al **LICITANTE** que haya obtenido el segundo lugar, que haya cumplido con todos los requisitos, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la **ADJUDICACIÓN**.

3.2) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 69 y 70 de la **LEY**, y de conformidad con el artículo 25 fracción XIII del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, quienes participen en la **INVITACIÓN** deberán constituir a favor de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, las siguientes garantías.

Estas garantías serán constituidas únicamente por el PROVEEDOR adjudicado.

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

- a. Otorgar fianza por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado en pesos mexicanos en idioma español, mediante póliza expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, por una institución autorizada por autoridades mexicanas.
- b. Entregar a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del **CONTRATO** el original de la póliza de fianza, en la Jefatura de Departamento de Gestión Documental, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes (de conformidad con el artículo 29 del **MANUAL**).
- c. La falta de presentación de la garantía de cumplimiento en el plazo concedido dará como consecuencia el inicio del proceso de rescisión por incumplimiento de los requerimientos para formalizar el **CONTRATO**.
- d. Que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecer o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el **CONTRATO**.
- e. En el supuesto de que las partes convengan la modificación del **CONTRATO** para incrementar los **BIENES** originalmente adquiridos, el **PROVEEDOR** se obliga a presentar a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del convenio modificadorio, el endoso necesario al medio de garantía presentado en el **CONTRATO** principal, por el 10% del monto total adjudicado en el convenio modificadorio incluyendo el **I.V.A.** y que debe expedir a favor de la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con las prevenciones que se señalan más adelante.
- f. Que para cancelar la fianza previa solicitud por escrito del interesado, será requisito indispensable contar con el oficio de cumplimiento total del **CONTRATO** y a la entera satisfacción de la recepción de los **BIENES** por parte del titular del **ENTE REQUIRENTE**.

La póliza de fianza deberá prever, como mínimo, lo siguiente:

1. La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracciones II y III, 70 y 74 tercer párrafo de la **LEY**, para responder del cumplimiento del **CONTRATO**, así como la buena calidad de los **BIENES** objeto de la presente **INVITACIÓN** y/o **CONTRATO**.
2. La información correspondiente al número de **CONTRATO**, fecha de firma y especificaciones de las obligaciones garantizadas emanadas del **CONTRATO**,

sus domicilios, así como la mención que deriva de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número DGAD-IM-038-2025**.

3. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
4. El señalamiento del nombre, denominación o razón social del **PROVEEDOR**.
5. Que la fianza se otorga para garantizar la ejecución total de la entrega de los **BIENES** materia del **CONTRATO**, atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el mismo.
6. Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de tal forma que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.
7. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución para trámite de las reclamaciones de pago previstas en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
8. De igual forma esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de los **BIENES** señalados en el **apartado 2.2)** de la presente **CONVOCATORIA** otorguen prórrogas o esperas para el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldo a cargo del **PROVEEDOR** y este efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, la **CONVOCANTE** deberá cancelar la fianza respectiva.

2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.

El **PROVEEDOR** adjudicado en términos de los artículos 69 fracción III, 70 y 74 tercer párrafo de la **LEY**, se obliga a garantizar la calidad de los **BIENES** a adquirir, por el plazo mencionado para la reposición y/o reparación de los mismos en las **PARTIDAS** adjudicadas y que se especifican en el **apartado 2.2)** de esta **CONVOCATORIA**. Asimismo, queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad de los **BIENES** a adquirir, y el saneamiento por evicción.

Los periodos de garantía comenzarán a partir de que los **BIENES** sean entregados a los Servidores Públicos señalados como responsables en términos del **apartado 2.3)** de la presente **CONVOCATORIA**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** firme el **CONTRATO** respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalados, se presenta mala calidad en los **BIENES**, es decir, defectos de fabricación de los mismos o fallas de cualquier índole, el **PROVEEDOR** quedará obligado a reponer los **BIENES** a adquirir en malas condiciones en el plazo establecido en las **PARTIDAS** señaladas en el **apartado 2.2)**, previa notificación que le haga al **PROVEEDOR** el **ENTE REQUIRENTE**, sin cargo adicional para la **CONVOCANTE** y el **ENTE REQUIRENTE**, en el entendido que de no reponer los **BIENES** que se le señalen una vez agotado el plazo señalado, se hará exigible la fianza de cumplimiento de **CONTRATO** y buena calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

3.3) CONDICIONES DE PAGO:

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 66 fracción IX de la **LEY**, y de conformidad al artículo 25 fracciones XXI y XXVII del **MANUAL DE ADQUISICIONES**, las condiciones y trámite de pago serán las siguientes:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos, el precio ofertado será fijo durante la vigencia del CONTRATO.

El pago se realizará en **Moneda Nacional**, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la impresión del **CFDI**, debidamente requisitado, firmado y sellado, contra entrega de los **BIENES**, de conformidad a lo establecido en los **apartados 2.2), 2.3), Anexo B, Anexo B-1, Anexo B-2, Anexo B-3 y Anexo B-4** de la presente **CONVOCATORIA**.

Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (**CFDI**) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que la impresión del **CFDI** entregado por el **PROVEEDOR** para su pago presente errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presente la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **BIENES** quedará condicionado proporcionalmente al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido

que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el **PROVEEDOR** es en original y copia, tanto del **CFDI** como del pedido, de igual forma el **CFDI** y el pedido deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE** (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

De igual forma, el pedido de compra, deberá presentarse debidamente firmado por el **PROVEEDOR** al momento de la entrega, sellado y firmado de recibido a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**, en un horario de **Lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas**.

El **CFDI** que presente el **PROVEEDOR** para pago, deberá contener los requisitos fiscales (**R.F.C.**, nombre o razón social de quien expide, Régimen fiscal, folio, etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Oriente número 102

Col. del Trabajo

C.P. 20180

Aguascalientes, Aguascalientes

R.F.C.: SFI-011030-DU4

Nota:

De conformidad con el artículo 4º segundo párrafo de la **LEY**, será responsabilidad de las Direcciones Administrativas de cada Dependencia o de las unidades que ejerzan dichas funciones en las mismas, el inicio de los procesos correspondientes, su seguimiento y la recepción de los **BIENES** solicitados, así como el trámite de pago; es decir la ejecución, validación y comprobación de su gasto, así como el apego de sus operaciones a todos los lineamientos y normatividad aplicables.

3.4) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXV del **MANUAL DE ADQUISICIONES** se aplicarán penas convencionales por atraso en la entrega de los **BIENES**.

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **LICITANTE** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día natural

de mora en función de los **BIENES** no entregados de acuerdo a las fechas establecidas en los **apartados 2.2), 2.3)** y el **Anexo B** de la presente **CONVOCATORIA**. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte del **LICITANTE**, hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**. El monto de estas penas no excederá el monto total de lo adjudicado. La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del **CONTRATO** en términos de los artículos 74 y 75 de la **LEY**.

Dicha pena convencional se descontará a la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya lo haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los **CONTRATOS** no podrán ser transferidos por el **LICITANTE** en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** según lo dispone el artículo 67 último párrafo de la **LEY**.

3.5) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **LICITANTE**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.6) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el **CONTRATO**, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES** originalmente contratados, y se demuestre, que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.7) CANTIDADES ADICIONALES:

La **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** podrá acordar el incremento de los **BIENES** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo

73 de la **LEY**, y el artículo 25 fracción XV del **MANUAL DE ADQUISICIONES** en cuyo caso el **LICITANTE** adjudicado aceptará seguir ofertando los **BIENES** requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **BIENES** ofertados originalmente.

La **CONVOCANTE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **LICITANTE** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

Así mismo, las condiciones contenidas en la **CONVOCATORIA**, y en las proposiciones presentadas por los **LICITANTES** no podrán ser negociadas, de conformidad al artículo 43 de la **LEY**.

3.8) LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO:

Los derechos y obligaciones que se deriven del **CONTRATO** no podrán ser transferidos por el **LICITANTE** en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** según lo dispone el artículo 67 último párrafo de la **LEY**.

El **LICITANTE** adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe de Departamento de Gestión Documental de la **Dirección General de Adquisiciones** de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, Teléfono: (449) 910-25-00 Extensión 5185.

- Recibir el Pedido de Compra.
- Firma de **CONTRATO**.
- Recibir **CONTRATO**.
- Entregar Garantía de Cumplimiento de **CONTRATO** y Calidad de los **BIENES**.

3.9) INCONFORMIDADES:

De conformidad con los artículos 50 primer párrafo fracción XIV, 92 y 93 de la **LEY**, el **LICITANTE** podrá interponer su inconformidad y/o denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** del Estado, con domicilio en Av. José María Chávez número 123, Centro Comercial Plaza Patria, Planta Alta, Local 40, C.P. 20000, Zona Centro, de la

Ciudad de Aguascalientes, Ags., los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR EL LICITANTE

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE?
J. A.	Formato para la presentación de solicitudes de aclaración exclusivamente sobre la CONVOCATORIA de esta INVITACIÓN .	A decisión del LICITANTE

FORMATOS DE ANEXOS, PARA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
B-1	"TALLAJES DE FORNITURAS" PARA EL MUNICIPIO DE ASIENTOS	Sí
B-2	"TALLAJES DE FORNITURAS" PARA EL MUNICIPIO DE COSÍO	Sí
B-3	"TALLAJES DE FORNITURAS"" PARA EL MUNICIPIO DE EL LLANO	Sí
B-4	"TALLAJES DE FORNITURAS"" PARA EL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del LICITANTE y documentos anexos.	Sí
F	Mandato carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes.	Sí

H	Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales (SAT).	Sí
I	Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Carácter Estatal.	Sí
J	Constancia de Situación Fiscal en Materia Obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).	Sí
K	Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS).	Sí
L	Declaración de integridad.	Sí
M	Autorización de pago vía electrónica.	Sí
N	Manifiesto bajo protesta de decir verdad.	Sí
O	Carta de confidencialidad.	Sí
P	Carta de no incumplimiento de CONTRATO y penas convencionales.	Sí

ANEXO J.A.

APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

En referencia a la **CONVOCATORIA** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número DGAD-IM-038-2025 para llevar a cabo la adquisición de prendas de seguridad y protección personal, requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y algunos Municipios del Estado de Aguascalientes, y convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
“Ejemplo” 1.	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo” ¿?”
2.		

NOTAS:

1.- El **LICITANTE** deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo de la **CONVOCATORIA** y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el **LICITANTE** podrá agregar el número de filas necesarias.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

OFERTA TÉCNICA

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS (POR PARTE DEL LICITANTE)
1	65	PIEZA	<p>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.</p> <p>FORNITURA TÁCTICA:</p> <p>FORNITURA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59505 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPOSICIÓN EN 100% NYLON BALÍSTICO (POLIAMIDA) PRE HORMADO DE 1680 DENIERS, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRE, QUE CUENTE CON HEBILLA PLÁSTICA DURAFLEX DE USO RUDO CON CIERRE VERTICAL. QUE CUENTE CON CINTURÓN EXTERNO CONSTRUIDO CON DOBLE CAPA DE MALLA PARA</p>	

	<p>DURABILIDAD Y RESISTENCIA, QUE CUENTE CON PANEL INTERNO PARA REFUERZO DEL CINTURÓN EXTERNO, QUE CUENTE CON PARCHE TIPO VELCRO HEMBRA EN CINTURÓN EXTERNO QUE EMPATE CON EL MACHO DEL CINTURÓN INTERNO SIN HEBILLA, QUE CUENTE CON 4 PRESILLAS CON DOBLE SISTEMA DE RETENCIÓN, UNO DE PARCHE TIPO VELCRO Y OTRO CON BOTÓN DE PRESIÓN METÁLICO MARCA PRYM O SIMILAR, PARA QUE SE PUEDAN ASEGURAR LOS CINTURONES EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON NYLON BALÍSTICO AL INTERIOR DE AMBOS CINTURONES, EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO INTERNO DE RESISTENCIA AL AGUA QUE REPELA LA HUMEDAD, QUE CUENTE CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE 6 PUNTADAS POR PULGADA, PESPUNTES DE UNA Y DOS AGUJAS A TODO LO LARGO Y SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR SU DESHILACHE. MALLA Y PARCHE TIPO VELCRO SELLADOS. QUE SE AJUSTE EL LARGO POR MEDIO DE VELCRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ETIQUETA INFORMATIVA QUE</p>	
--	--	--

		<p>CONTENGA:</p> <ul style="list-style-type: none">• CONTENIDO DE LA FIBRA,• CUIDADO DE LA PREnda,• TALLA Y• PAÍS DE ORIGEN <p>QUE INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">• PORTA CARGADOR DOBLE MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA PROVEEDOR V2 O SIMILAR, COLOR NEGRO. QUE ESTÉ FABRICADO EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN, DE DOBLE ENTRADA Y CON SOLAPAS INDEPENDIENTES QUE CIERREN POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN. QUE ESTÉ DISEÑADO PARA CARGADORES DE ARMA CORTA TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO EN LA PARTE INFERIOR. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL MISMO MATERIAL DEL CUERPO.• FUNDa PARA ARMA DE FUEGO MARCA MILFORT O SIMILAR. COLOR NEGRO.	
--	--	--	--

	<p>QUE SEA DE AJUSTE BAJO PARA PISTOLA MODELOS: SIG SAUER P320, GLOCK, BERETTA PX4 Y/O BERETTA 92FS. QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICTION. QUE SEA DE EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON UN BOTÓN DE PRESIÓN AL FRENTE EN EL MISMO MATERIAL CON ALMA METÁLICA, PARA ASEGURAR EL ARMA. QUE CUENTE CON MULTIPOSICIÓN Y CON ROTACIÓN DE 45 GRADOS.</p> <p>• PORTA ESPOSAS MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA ESPOSAS V2 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICTION, TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON CAPACIDAD PARA UN JUEGO DE ESPOSAS. QUE CUENTE CON SOLAPA QUE CIERRE POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN, QUE PERMITA SUJETAR LAS ESPOSAS CON AJUSTE A SU GEOMETRÍA. QUE CUENTE CON MECANISMO DE CIERRE Y EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL</p>	
--	--	--

	<p>MISMO MATERIAL DEL CUERPO. QUE EN LA PARTE INFERIOR CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO.</p> <p>• PORTA RADIO MARCA ALTEC O SIMILAR, MODELO 6PF703 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ELÁSTICO PARA SUJETAR CUALQUIER MODELO DE RADIO, A TRAVÉS DE PUNTA TERMINAL, QUE CUENTE CON LA CAPACIDAD DE AÑADIRSE A FAJILLAS DE HASTA 2 PULGADAS 1/4 DE ANCHO.</p> <p>DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. INDUSTRIA TEXTIL - FIBRAS TEXTILES - ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015.2. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.3. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.4. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DEL CAMBIO	
--	---	--

	<p>DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p> <p>5. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.</p> <p>6. INDUSTRIA TEXTIL - PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA-DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE-MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR- PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019.</p> <p>9. INDUSTRIA TEXTIL - SOLIDEZ DEL COLOR- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA</p>	
--	---	--

	<p>NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. INDUSTRIA TEXTIL - MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA “PIEZA” FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA FORNITURA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (FOFISP 2025), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL FOFISP 2025.</p>	
--	--	--

		<p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: DEBERÁN SER ENTREGADAS EN BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTES DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 90 CENTÍMETROS DE LARGO, DENTRO DE UNA CAJA DE CARTÓN DE 15 PULGADAS DE ALTO POR 12 PULGADAS DE ANCHO POR 10 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, COLOR KRAFT. LA CARGA, TRASLADO, DESCARGA Y PUESTA EN SITIO DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>	
--	--	--	--

			<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD LOS BIENES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CÓDIGO POSTAL 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE ASIENTOS.</p>	
2	30	PIEZA	<p>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.</p> <p>FORNITURA TÁCTICA:</p>	

		<p>FORNITURA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59505 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPOSICIÓN EN 100% NYLON BALÍSTICO (POLIAMIDA) PRE HORMADO DE 1680 DENIERS, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRE, QUE CUENTE CON HEBILLA PLÁSTICA DURAFLEX DE USO RUDO CON CIERRE VERTICAL. QUE CUENTE CON CINTURÓN EXTERNO CONSTRUIDO CON DOBLE CAPA DE MALLA PARA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, QUE CUENTE CON PANEL INTERNO PARA REFUERZO DEL CINTURÓN EXTERNO, QUE CUENTE CON PARCHE TIPO VELCRO HEMBRA EN CINTURÓN EXTERNO QUE EMPATE CON EL MACHO DEL CINTURÓN INTERNO SIN HEBILLA, QUE CUENTE CON 4 PRESILLAS CON DOBLE SISTEMA DE RETENCIÓN, UNO DE PARCHE TIPO VELCRO Y OTRO CON BOTÓN DE PRESIÓN METÁLICO MARCA PRYM O SIMILAR, PARA QUE SE PUEDAN ASEGURAR LOS CINTURONES EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON NYLON BALÍSTICO AL INTERIOR DE AMBOS</p>	
--	--	--	--

	<p>CINTURONES, EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO INTERNO DE RESISTENCIA AL AGUA QUE REPELA LA HUMEDAD, QUE CUENTE CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE 6 PUNTADAS POR PULGADA, PESPUNTES DE UNA Y DOS AGUJAS A TODO LO LARGO Y SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR SU DESHILACHE. MALLA Y PARCHE TIPO VELCRO SELLADOS. QUE SE AJUSTE EL LARGO POR MEDIO DE VELCRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ETIQUETA INFORMATIVA QUE CONTENGA:</p> <ul style="list-style-type: none">• CONTENIDO DE LA FIBRA,• CUIDADO DE LA PREnda,• TALLA Y• PAÍS DE ORIGEN <p>QUE INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">• PORTA CARGADOR DOBLE MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA PROVEEDOR V2 O SIMILAR, COLOR NEGRO. <p>QUE ESTÉ FABRICADO EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN, DE</p>
--	--

	<p>DOBLE ENTRADA Y CON SOLAPAS INDEPENDIENTES QUE CIERREN POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN. QUE ESTÉ DISEÑADO PARA CARGADORES DE ARMA CORTA TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO EN LA PARTE INFERIOR. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL MISMO MATERIAL DEL CUERPO.</p> <p>• FUNDA PARA ARMA DE FUEGO MARCA MILFORT O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE SEA DE AJUSTE BAJO PARA PISTOLA MODELOS: SIG SAUER P320, GLOCK, BERETTA PX4 Y/O BERETTA 92FS. QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN. QUE SEA DE EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON UN BOTÓN DE PRESIÓN AL FRENTE EN EL MISMO MATERIAL CON ALMA METÁLICA, PARA ASEGURAR EL ARMA. QUE CUENTE CON MULTIPOSICIÓN Y CON ROTACIÓN DE 45 GRADOS.</p> <p>• PORTA ESPOSAS MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA ESPOSAS V2 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p>	
--	---	--

		<p>QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN, TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON CAPACIDAD PARA UN JUEGO DE ESPOSAS. QUE CUENTE CON SOLAPA QUE CIERRE POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN, QUE PERMITA SUJETAR LAS ESPOSAS CON AJUSTE A SU GEOMETRÍA. QUE CUENTE CON MECANISMO DE CIERRE Y EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL MISMO MATERIAL DEL CUERPO. QUE, EN LA PARTE INFERIOR CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO.</p> <p>• PORTA RADIO MARCA ALTEC O SIMILAR, MODELO 6PF703 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ELÁSTICO PARA SUJETAR CUALQUIER MODELO DE RADIO, A TRAVÉS DE PUNTA TERMINAL, QUE CUENTE CON LA CAPACIDAD DE AÑADIRSE A FAJILLAS DE HASTA 2 PULGADAS 1/4 DE ANCHO.</p> <p>DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p>
--	--	---

	<p>1. INDUSTRIA TEXTIL - FIBRAS TEXTILES - ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015.</p> <p>2. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.</p> <p>3. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.</p> <p>4. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p> <p>5. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.</p> <p>6. INDUSTRIA TEXTIL - PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p>	
--	---	--

	<p>7. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA-DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE-MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR- PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019.</p> <p>9. INDUSTRIA TEXTIL - SOLIDEZ DEL COLOR- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. INDUSTRIA TEXTIL - MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p>	
--	---	--

	<p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA “PIEZA” FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA FORNITURA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (FOFISP 2025), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL FOFISP 2025.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: DEBERÁN SER</p>	
--	---	--

	<p>ENTREGADAS EN BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTES DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 90 CENTÍMETROS DE LARGO, DENTRO DE UNA CAJA DE CARTÓN DE 15 PULGADAS DE ALTO POR 12 PULGADAS DE ANCHO POR 10 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, COLOR KRAFT. LA CARGA, TRASLADO, DESCARGA Y PUESTA EN SITIO DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD LOS BIENES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CÓDIGO</p>	
--	--	--

			<p>POSTAL 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE COSÍO.</p>	
3	25	PIEZA	<p>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.</p> <p>FORNITURA TÁCTICA:</p> <p>FORNITURA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59505 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPOSICIÓN EN 100% NYLON BALÍSTICO (POLIAMIDA) PRE HORMADO DE 1680 DENIERS, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRE, QUE CUENTE CON HEBILLA PLÁSTICA DURAFLEX DE USO RUDO CON CIERRE VERTICAL. QUE CUENTE CON CINTURÓN EXTERNO CONSTRUIDO CON DOBLE CAPA DE MALLA PARA DURABILIDAD Y RESISTENCIA,</p>	

	<p>QUE CUENTE CON PANEL INTERNO PARA REFUERZO DEL CINTURÓN EXTERNO, QUE CUENTE CON PARCHE TIPO VELCRO HEMBRA EN CINTURÓN EXTERNO QUE EMPATE CON EL MACHO DEL CINTURÓN INTERNO SIN HEBILLA, QUE CUENTE CON 4 PRESILLAS CON DOBLE SISTEMA DE RETENCIÓN, UNO DE PARCHE TIPO VELCRO Y OTRO CON BOTÓN DE PRESIÓN METÁLICO MARCA PRYM O SIMILAR, PARA QUE SE PUEDAN ASEGURAR LOS CINTURONES EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON NYLON BALÍSTICO AL INTERIOR DE AMBOS CINTURONES, EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO INTERNO DE RESISTENCIA AL AGUA QUE REPELA LA HUMEDAD, QUE CUENTE CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE 6 PUNTADAS POR PULGADA, PESPUNTES DE UNA Y DOS AGUJAS A TODO LO LARGO Y SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR SU DESHILACHE. MALLA Y PARCHE TIPO VELCRO SELLADOS. QUE SE AJUSTE EL LARGO POR MEDIO DE VELCRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ETIQUETA INFORMATIVA QUE CONTENGA:</p>	
--	---	--

		<ul style="list-style-type: none">• CONTENIDO DE LA FIBRA,• CUIDADO DE LA PRENDA,• TALLA Y• PAÍS DE ORIGEN <p>QUE INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">• PORTA CARGADOR DOBLE MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA PROVEEDOR V2 O SIMILAR, COLOR NEGRO. QUE ESTÉ FABRICADO EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN, DE DOBLE ENTRADA Y CON SOLAPAS INDEPENDIENTES QUE CIERREN POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN. QUE ESTÉ DISEÑADO PARA CARGADORES DE ARMA CORTA TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO EN LA PARTE INFERIOR. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECCIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL MISMO MATERIAL DEL CUERPO.• FUNDA PARA ARMA DE FUEGO MARCA MILFORT O SIMILAR. COLOR NEGRO. QUE SEA DE AJUSTE BAJO	
--	--	--	--

	<p>PARA PISTOLA MODELOS: SIG SAUER P320, GLOCK, BERETTA PX4 Y/O BERETTA 92FS. QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN. QUE SEA DE EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON UN BOTÓN DE PRESIÓN AL FRENTE EN EL MISMO MATERIAL CON ALMA METÁLICA, PARA ASEGURAR EL ARMA. QUE CUENTE CON MULTIPOSICIÓN Y CON ROTACIÓN DE 45 GRADOS.</p> <p>• PORTA ESPOSAS MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA ESPOSAS V2 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN, TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON CAPACIDAD PARA UN JUEGO DE ESPOSAS. QUE CUENTE CON SOLAPA QUE CIERRE POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN, QUE PERMITA SUJETAR LAS ESPOSAS CON AJUSTE A SU GEOMETRÍA. QUE CUENTE CON MECANISMO DE CIERRE Y EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL MISMO MATERIAL DEL</p>	
--	--	--

	<p>CUERPO. QUE, EN LA PARTE INFERIOR CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO.</p> <p>• PORTA RADIO MARCA ALTEC O SIMILAR, MODELO 6PF703 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ELÁSTICO PARA SUJETAR CUALQUIER MODELO DE RADIO, A TRAVÉS DE PUNTA TERMINAL, QUE CUENTE CON LA CAPACIDAD DE AÑADIRSE A FAJILLAS DE HASTA 2 PULGADAS 1/4 DE ANCHO.</p> <p>DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. INDUSTRIA TEXTIL - FIBRAS TEXTILES - ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015.2. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.3. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.4. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO	
--	--	--

	<p>Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p> <p>5. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.</p> <p>6. INDUSTRIA TEXTIL - PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA-DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE-MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR- PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019.</p> <p>9. INDUSTRIA TEXTIL - SOLIDEZ DEL COLOR- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p>	
--	--	--

	<p>10. INDUSTRIA TEXTIL - MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA “PIEZA” FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA FORNITURA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRIPTAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (FOFISP 2025), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL FOFISP 2025.</p>
--	--

	<p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: DEBERÁN SER ENTREGADAS EN BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTES DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 90 CENTÍMETROS DE LARGO, DENTRO DE UNA CAJA DE CARTÓN DE 15 PULGADAS DE ALTO POR 12 PULGADAS DE ANCHO POR 10 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, COLOR KRAFT. LA CARGA, TRASLADO, DESCARGA Y PUESTA EN SITIO DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE</p>	
--	--	--

		<p>LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD LOS BIENES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CÓDIGO POSTAL 20196, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE EL LLANO.</p>	
4	30	PIEZA	<p>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.</p> <p>FORNITURA TÁCTICA:</p>

		<p>FORNITURA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59505 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON COMPOSICIÓN EN 100% NYLON BALÍSTICO (POLIAMIDA) PRE HORMADO DE 1680 DENIERS, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO DE POLIURETANO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y AL DESGARRE, QUE CUENTE CON HEBILLA PLÁSTICA DURAFLEX DE USO RUDO CON CIERRE VERTICAL. QUE CUENTE CON CINTURÓN EXTERNO CONSTRUIDO CON DOBLE CAPA DE MALLA PARA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, QUE CUENTE CON PANEL INTERNO PARA REFUERZO DEL CINTURÓN EXTERNO, QUE CUENTE CON PARCHE TIPO VELCRO HEMBRA EN CINTURÓN EXTERNO QUE EMPATE CON EL MACHO DEL CINTURÓN INTERNO SIN HEBILLA, QUE CUENTE CON 4 PRESILLAS CON DOBLE SISTEMA DE RETENCIÓN, UNO DE PARCHE TIPO VELCRO Y OTRO CON BOTÓN DE PRESIÓN METÁLICO MARCA PRYM O SIMILAR, PARA QUE SE PUEDAN ASEGURAR LOS CINTURONES EXTERNO E INTERNO, QUE CUENTE CON NYLON BALÍSTICO AL INTERIOR DE AMBOS CINTURONES, EXTERNO E</p>	
--	--	--	--

	<p>INTERNO, QUE CUENTE CON REVESTIMIENTO INTERNO DE RESISTENCIA AL AGUA QUE REPELA LA HUMEDAD, QUE CUENTE CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE 6 PUNTADAS POR PULGADA, PESPUNTES DE UNA Y DOS AGUJAS A TODO LO LARGO Y SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR SU DESHILACHE. MALLA Y PARCHE TIPO VELCRO SELLADOS. QUE SE AJUSTE EL LARGO POR MEDIO DE VELCRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ETIQUETA INFORMATIVA QUE CONTENGA:</p> <ul style="list-style-type: none">• CONTENIDO DE LA FIBRA,• CUIDADO DE LA PREnda,• TALLA Y• PAÍS DE ORIGEN <p>QUE INCLUYA:</p> <ul style="list-style-type: none">• PORTA CARGADOR DOBLE MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA PROVEEDOR V2 O SIMILAR, COLOR NEGRO. <p>QUE ESTÉ FABRICADO EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN, DE DOBLE ENTRADA Y CON</p>	
--	--	--

	<p>SOLAPAS INDEPENDIENTES QUE CIERREN POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN. QUE ESTÉ DISEÑADO PARA CARGADORES DE ARMA CORTA TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO EN LA PARTE INFERIOR. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL MISMO MATERIAL DEL CUERPO.</p> <p>• FUNDA PARA ARMA DE FUEGO MARCA MILFORT O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE SEA DE AJUSTE BAJO PARA PISTOLA MODELOS: SIG SAUER P320, GLOCK, BERETTA PX4 Y/O BERETTA 92FS. QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN. QUE SEA DE EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON UN BOTÓN DE PRESIÓN AL FRENTE EN EL MISMO MATERIAL CON ALMA METÁLICA, PARA ASEGURAR EL ARMA. QUE CUENTE CON MULTIPOSICIÓN Y CON ROTACIÓN DE 45 GRADOS.</p> <p>• PORTA ESPOSAS MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO PORTA ESPOSAS V2 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p>	
--	---	--

	<p>QUE SEA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA FRICCIÓN, TAMAÑO ESTÁNDAR. QUE CUENTE CON CAPACIDAD PARA UN JUEGO DE ESPOSAS. QUE CUENTE CON SOLAPA QUE CIERRE POR MEDIO DE BROCHE A PRESIÓN, QUE PERMITA SUJETAR LAS ESPOSAS CON AJUSTE A SU GEOMETRÍA. QUE CUENTE CON MECANISMO DE CIERRE Y EXTRACCIÓN RÁPIDA. QUE CUENTE CON GANCHO SIMPLE DE SUJECIÓN PARA CINTURÓN, EXTRAÍBLE O FIJO, QUE ESTÉ ELABORADO DEL MISMO MATERIAL DEL CUERPO. QUE, EN LA PARTE INFERIOR CUENTE CON RANURAS PARA DRENADO.</p> <p>• PORTA RADIO MARCA ALTEC O SIMILAR, MODELO 6PF703 O SIMILAR. COLOR NEGRO.</p> <p>QUE CUENTE CON ELÁSTICO PARA SUJETAR CUALQUIER MODELO DE RADIO, A TRAVÉS DE PUNTA TERMINAL, QUE CUENTE CON LA CAPACIDAD DE AÑADIRSE A FAJILLAS DE HASTA 2 PULGADAS 1/4 DE ANCHO.</p> <p>DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <p>1. INDUSTRIA TEXTIL - FIBRAS</p>	
--	---	--

		<p>TEXTILES - ANÁLISIS CUALITATIVO - CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015.</p> <p>2. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA NMX-A-3801-INNTEX-2012.</p> <p>3. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.</p> <p>4. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p> <p>5. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO - PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020.</p> <p>6. INDUSTRIA TEXTIL - PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019.</p> <p>7. INDUSTRIA TEXTIL - TEJIDOS</p>	
--	--	---	--

	<p>DE CALADA-DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE-MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>8. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019.</p> <p>9. INDUSTRIA TEXTIL - SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>10. INDUSTRIA TEXTIL - MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>11. INDUSTRIA TEXTIL - ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019.</p> <p>12. INDUSTRIA TEXTIL - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.</p> <p>NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA</p>	
--	---	--

	<p>“PIEZA” FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA FORNITURA CON LOS ACCESORIOS Y CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (FOFISP 2025), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL FOFISP 2025.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: DEBERÁN SER ENTREGADAS EN BOLSAS DE</p>
--	--

	<p>PLÁSTICO TRANSPARENTES DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 90 CENTÍMETROS DE LARGO, DENTRO DE UNA CAJA DE CARTÓN DE 15 PULGADAS DE ALTO POR 12 PULGADAS DE ANCHO POR 10 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, COLOR KRAFT. LA CARGA, TRASLADO, DESCARGA Y PUESTA EN SITIO DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD LOS BIENES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, CÓDIGO POSTAL 20196,</p>	
--	--	--

		<p>AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ.</p>	
--	--	--	--

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no
abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la
empresa)

ANEXO B-1

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

"TALLAJES DE FORNITURAS" PARA EL MUNICIPIO DE ASIENTOS

MUNICIPIO:	ASIENTOS						
	REQUISICIÓN	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS	CANTIDAD POR TALLAS
RB/0000586/2025	1	65	PIEZA	FORNITURA		S: 0 M: 29 L: 26 XL: 10 XXL: 0	65

LISTADO DE TALLAJE DESGLOSADO POR MODELOS

MUNICIPIO	MODELOS DE ARMAS						
	TALLAS	GLOCK	PX4	PX4 IZQUIERDA	92FS	92FS IZQUIERDA	TOTAL
ASIENTOS	S						0
	M	6	18	1	4		29
	L	6	10		8	2	26
	XL	6	4				10
	XXL						0
	TOTAL	18	32	1	12	2	65

Protesto lo necesario

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B-2

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

"TALLAJES DE FORNITURAS" PARA EL MUNICIPIO DE COSÍO

MUNICIPIO:	COSÍO						
	REQUISICIÓN	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS	CANTIDAD POR TALLAS
RB/0000587/2025	1	30	PIEZA	FORNITURA	S: M: L: XL: XXL:	4 12 10 4 0	30

LISTADO DE TALLAJE DESGLOSADO POR MODELOS

MUNICIPIO	MODELOS DE ARMAS						
	TALLAS	GLOCK DERECHA	PX4 DERECHA	SIG SAUER DERECHA			TOTAL
cosío	S		4				4
	M		9	3			12
	L	3	5	2			10
	XL	1	3				4
	XXL						0
	TOTAL	4	21	5			30

Protesto lo necesario

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B-3

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

"TALLAJES DE FORNITURAS" PARA EL MUNICIPIO DE EL LLANO

MUNICIPIO:	EL LLANO							
	REQUISICIÓN	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS	CANTIDAD POR TALLAS	CANTIDAD TOTAL
RB/0000588/2025		1	25	PIEZA	FORNITURA	S: M: L: XL: XXL:	5 10 5 5 0	25

LISTADO DE TALLAJE DESGLOSADO POR MODELOS

MUNICIPIO	MODELOS DE ARMAS						
	TALLAS	PX4 DERECHA	PX4 IZQUIERDA	92FS DERECHA	92FS IZQUIERDA	SIG SAUER DERECHA	TOTAL
EL LLANO	S	1	1	1	1	1	5
	M	3	1	3	1	2	10
	L	1	1	1	1	1	5
	XL	1	1	1	1	1	5
	XXL						0
	TOTAL	6	4	6	4	5	25

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B-4

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

"TALLAJES DE FORNITURAS" PARA EL MUNICIPIO DE TEPEZALÁ

MUNICIPIO:	TEPEZALÁ						
	REQUISICIÓN	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	TALLAS	CANTIDAD POR TALLAS
RB/0000589/2025	1	30	PIEZA	FORNITURA	S: M: L: XL: XXL:	0 17 8 4 1	30

LISTADO DE TALLAJE DESGLOSADO POR MODELOS

MUNICIPIO	MODELOS DE ARMAS						
	TALLAS	GLOCK DERECHA	PX4 DERECHA	GLOCK IZQUIERDA	92FS DERECHA		TOTAL
TEPEZALÁ	S						0
	M	9	3		5		17
	L	4	1		3		8
	XL	2		1	1		4
	XXL	1					1
	TOTAL	16	4	1	9	0	30

Protesto lo necesario

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS (LLENAR POR EL LICITANTE)	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	65	PIEZA		\$	\$	\$	\$
2	30	PIEZA		\$	\$	\$	\$
3	25	PIEZA		\$	\$	\$	\$
4	30	PIEZA		\$	\$	\$	\$
GRAN TOTAL:				\$	\$	\$	\$
(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)							

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, **I.V.A.**, desglosado en su caso, total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el **LICITANTE** en el precio unitario, subtotal, **I.V.A.**, desglosado en su caso, total, gran total **deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.**
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.

Condiciones de pago de los BIENES:	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA .
Tiempo de entrega de los BIENES:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en los apartados 2.2) y 2.3).

Forma de entrega de los BIENES:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en los apartados 2.2) y 2.3).
Tiempo de reposición de los BIENES:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2).
Tiempo de reparación de los BIENES:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2).
Lugar de entrega de los BIENES:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.2) y 2.3).
Garantía de los BIENES:	<u>Llenar por el LICITANTE</u> conforme a las PARTIDAS ofertadas.
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el LICITANTE.</u>

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D

NUMERAL 4 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe **manifiesta bajo protesta de decir verdad que:**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.

1. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **CONVOCATORIA** y sus anexos, y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número DGAD-IM-038-2025**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los **BIENES** requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
2. Mi representada se encuentra inscrita y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con el número _____. Así mismo, el domicilio para oír y recibir notificaciones es el ubicado en la calle y número _____, colonia, _____, C.P. _____, municipio y ciudad _____.
3. Que toda la información proporcionada por la **CONVOCANTE** en esta **INVITACIÓN** es confidencial y no será aplicada para ningún otro fin que no sea el establecido en esta **INVITACIÓN**, será resguardada y se tendrá un especial cuidado con la información de los funcionarios públicos que se mencionan en los anexos.

4. A nombre de mi representada me comprometo a que en caso de resultar adjudicado en las **PARTIDAS** de la presente **INITIACIÓN**, entregaré en tiempo y forma los **BIENES** a adquirir para llevar a cabo la adquisición de prendas de seguridad y protección personal, requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y algunos Municipios del Estado de Aguascalientes, y convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, objeto de la presente **INITIACIÓN** de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la **CONVOCATORIA** en los **apartados 2.2) y 2.3)**, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los **BIENES**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el **apartado 2.3)** de la **CONVOCATORIA** del presente procedimiento y entregado a la entera satisfacción, y conformidad del **ENTE REQUIRENTE**.
5. Que conocemos el contenido de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (LEY)** vigente y el **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes (MANUAL DE ADQUISICIONES)** que rige para la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número DGAD-IM-038-2025**.
6. Nos comprometemos a garantizar la calidad de los **BIENES** requeridos, en el período indicado en el **apartado 2.2)** de la **CONVOCATORIA**. Así mismo, manifiesto que si dentro del periodo de garantía se presenta algún defecto en los **BIENES** bajo condiciones normales quedo obligado a reponer los **BIENES** que fueran entregados a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE** o en su caso de que los **BIENES** entregados no cumplan con las especificaciones establecidas, estos serán repuestos al **ENTE REQUIRENTE** inmediatamente después de la notificación sin cargo adicional para el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, ni para la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**.
7. Para los efectos del artículo **71** de la **LEY**, que ordena a los Sujetos de la ley contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar **CONTRATOS** en las materias a que se refiere dicha **LEY**, con las personas físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que (Nombre _____ del _____)no me encuentro en ninguno de los supuestos, señalados a continuación:

Los Sujetos de la Ley Contratantes se abstendrán de recibir propuestas o celebrar **CONTRATO** alguno en las materias a que se refiere esta **LEY**, de manera directa o por interpósita persona, con las personas físicas o morales siguientes:

- I. Aquéllas en que el **Servidor Público** que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el **Servidor Público** o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Autoridad fiscalizadora conforme a la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos **PROVEEDORES** que incumplan un **CONTRATO** de adquisición de **BIENES**, arrendamiento o prestación de servicios, o se nieguen a subsanar el incumplimiento en un periodo razonable establecido por los Sujetos de la Ley Contratantes conjuntamente con el **ENTE REQUIRENTE**. Asimismo, no recibirán propuestas de aquellos **PROVEEDORES** que se encuentren en mora de entrega, parcial o total respecto de las **PARTIDAS** adjudicadas, cualquiera que hubiese sido el procedimiento de **ADJUDICACIÓN** y la causa que dé origen a la mora;
- IV. Aquellos **PROVEEDORES** cuyo registro en el Padrón hubiera sido cancelado o suspendido, durante el plazo que duren dichas sanciones;
- V. Aquellas que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la **ADJUDICACIÓN** de un **CONTRATO**, en su celebración, durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una inconformidad;
- VI. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones con los Sujetos de la Ley Contratantes, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por Servidores

Públicos por sí o por interpósito persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;

- VII. Las que, en virtud de la información con la que cuente la Autoridad fiscalizadora, hayan celebrado **CONTRATOS** en contravención a lo dispuesto por esta **LEY**;
 - VIII. Aquéllas a las que se declare en estado de quiebra o, en su caso, sujetas a concurso de acreedores;
 - IX. Las personas que no estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos de las leyes respectivas, para lo cual deberán exhibir documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria y por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales federales y estatales respectivamente; y
 - X. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la **LEY**.
8. Para efectos del artículo 36 fracción IX de la **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes** manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del **CONTRATO** correspondiente no se actualiza un conflicto de interés respecto al presente procedimiento, por lo cual no nos encontramos o se encuentran los socios y accionistas de mi representada en el supuesto del artículo citado.
 9. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi representada es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega de los **BIENES** objetos de la presente **INVITACIÓN**, sin cargo adicional para el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, ni a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores. En mi carácter de patrón para con los trabajadores me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, ni a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** como patrón directo o sustituto, obligándome a que, si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, y a la

Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes por ese concepto, les reembolsará a las mismas cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo.

10. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la **Ley Federal del Trabajo**, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
11. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta **INVITACIÓN** proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la **CONVOCANTE** y el **ENTE REQUIRENT** únicamente para este procedimiento, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
12. En caso de resultar adjudicada mi representada acepto las condiciones de pago establecidas en el **apartado 3.3)** de la presente **CONVOCATORIA** de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número DGAD-IM-038-2025**.
13. Que mi representada está catalogada como **(Micro, Pequeña o Mediana Empresa)**, de conformidad al “Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas” de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, por la Secretaría de Economía, de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95

Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90%; el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E

NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE Y DOCUMENTOS ANEXOS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

(Nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de:

Nombre del LICITANTE :	
-------------------------------	--

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio Fiscal calle y número:	
Colonia:	Delegación o Municipio o Alcaldía:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Domicilio Legal calle y número:	
Colonia:	Delegación o Municipio o Alcaldía:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfono:	Correo electrónico:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva:	
Volumen: Fecha:	
Datos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio No.:	
Foja de la: a la: del Libro: Volumen: Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:	

Descripción completa de su objeto social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:

Nombre del Apoderado o Representante Legal:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: Volumen: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Nº. del Registro Público de la Propiedad y del Comercio: Fojas de la: a la:
del Libro: Volumen: Fecha:

*Si es **persona física** llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Anexar la documentación que se hace mención en el **numeral 5 del apartado 2.4)** de la **CONVOCATORIA**.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO F

NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025 MANDATO CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las **ACTAS** de junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación de fallo de **ADJUDICACIÓN**, en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número DGAD-IM-038-2025**, para llevar a cabo la adquisición de prendas de seguridad y protección personal, requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y algunos Municipios del Estado de Aguascalientes, y convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

OTORGA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE
NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Anexar la documentación que se hace mención en el **numeral 6 del apartado 2.4)** de la **CONVOCATORIA**.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no
abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la
empresa)

ANEXO G

NUMERAL 8 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

P R E S E N T E.

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que haya realizado venta de **BIENES iguales o similares** a los requeridos en el **apartado 2.2)** durante **los dos últimos años** contados a partir de la entrega de su proposición hacia atrás.

Nombre completo y teléfono del Contacto	Nombre completo de la persona física y/o Razón Social, dependencia o entidad	Domicilio completo legal y fiscal, y Teléfono	Volumen de venta (cantidad de unidades vendidas, unidad de media, y descripción completa de los bienes)	Tiempo de entrega de los bienes	Número de folio, fecha de expedición e importe total de la factura

NOTA:

- Anexar copia simple legible de una factura y/o impresión **CFDI** de cada cliente relacionado.
- Cada una de las facturas deberá ser de distinto **R.F.C.** (Registro Federal de Contribuyentes), estar vigente y de acuerdo al tiempo establecido en el **apartado 2.4) numeral 8** de la presente **CONVOCATORIA**.

- Se deberá adjuntar su verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitido por el **SAT** de cada factura presentada.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H

NUMERAL 9 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

CUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES FISCALES SAT

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social: Llenar por el LICITANTE,
y "R.F.C.": Llenar por el LICITANTE.

Señalar si el CONTRATO se trata de adquisición de BIENES, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el LICITANTE.

Número de INVITACIÓN: Llenar por el LICITANTE.

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido positivo, vigente y deberá adjuntar a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales el comprobante de validación de la consulta.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	D.I.O.T. Declaración Informativa de	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.

	Operaciones con Terceros.	Producción y Servicios.			
--	----------------------------------	--------------------------------	--	--	--

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (**R.F.C.**): _____, a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, y que la clave en el **R.F.C.**, está activa.
2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del **I.S.R.**, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo, se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del **I.S.R.** correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del **I.S.R.** y retenciones del **I.S.R.** por sueldos y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del **I.S.R.**, **I.V.A.** y del **I.E.P.S.** y la **D.I.O.T**; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.25.

3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.
4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del **C.F.F.**, con excepción de lo dispuesto por la regla 2.12.5.
5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del **C.F.F.**

6. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del **C.F.F.** en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del **C.F.F.**
7. Asimismo, nos encontramos al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal y las Leyes respectivas.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO I

NUMERAL 10 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE CARÁCTER ESTATAL

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que encuentra anexo al presente escrito la **CONSTANCIA DE OBLIGACIONES** emitida por la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, con opinión **POSITIVA** y vigente al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente **INVITACIÓN**, así mismo, adjunto a la **Constancia de Obligaciones** el comprobante de validación de la consulta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J

NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES
RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS
EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en el pago de cuotas obrero-patronales ante el **INFONAVIT**, así mismo, presento **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA OBLIGACIONES FISCALES
RELATIVA A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS
EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES (INFONAVIT) SIN ADEUDO**, vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente **INVITACIÓN**, de igual manera adjunto a la **Constancia de Situación Fiscal en Materia Obligaciones Fiscales
relativa a las Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** el comprobante de validación de la consulta.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no
abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la
empresa)

ANEXO K

NUMERAL 12 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS)

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales ante el **IMSS**, y anexo al presente **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, emitida por el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, en sentido **POSITIVO** y vigente al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente **INVITACIÓN**, de igual manera adjunto a la **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social** el comprobante de validación de la consulta.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 04 DE MAYO DEL AÑO 2023, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENEN PARA LA FORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO L
NUMERAL 13 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO
DGAD-IM-038-2025**

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Compromisos con la transparencia. - Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición:

para llevar a cabo la adquisición de prendas de seguridad y protección personal, requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y algunos Municipios del Estado de Aguascalientes, y convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. El objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de adquisición y mantener el compromiso de (Nombre del **LICITANTE**) en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad de (Nombre del **LICITANTE**).

Dentro de este marco (Nombre del **LICITANTE**) asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósta persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás **LICITANTES** y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO M

NUMERAL 14 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

AUTORIZACIÓN DE PAGO VÍA ELECTRÓNICA

La **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos, le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **BIENES** a adquirir, para llevar a cabo la adquisición de prendas de seguridad y protección personal, requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y algunos Municipios del Estado de Aguascalientes, y convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario:

Nombre:

Nombre del banco:

R.F.C.:

Plaza:

Domicilio Fiscal:

No. de sucursal:

Teléfono:

CLABE Interbancaria (18 dígitos)

Correo Electrónico:

Número de cuenta:

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”**)

Denominación o razón social de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO N

NUMERAL 15 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025 MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al **apartado 3.2)** de la presente **CONVOCATORIA**, me comprometo adicional a la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** a garantizar lo siguiente:

Garantía de calidad; mediante dicha garantía me obligo a responder de la calidad de los **BIENES** requeridos, cumpliendo con las especificaciones convenidas durante la vigencia del **CONTRATO**. En caso de presentarse alguna anomalía en los **BIENES** a adquirir, esta deberá ser atendida de manera inmediata, a partir de la notificación por parte del **ENTE REQUERENTE**.

Esta garantía **de cumplimiento de CONTRATO y calidad** en los **BIENES** deberán constituirse en un plazo máximo de 10 días naturales a partir de la fecha en que el **PROVEEDOR** adjudicado firme el **CONTRATO** respectivo.

La garantía es de:

PARTIDAS	DESCRIBIR GARANTÍA
1	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .
2	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .
3	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .
4	“N” tiempo de garantía llenar por el LICITANTE .

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO O

NUMERAL 16 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad, (**Nombre del LICITANTE**), que asumo la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier Dependencia o Entidad del Estado de Aguascalientes que me sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de mi proposición técnica y económica en esta **INVITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **INVITACIÓN**, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que acepto y reconozco tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionando, por lo que se me obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado me impone la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto seré responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO P

NUMERAL 17 DEL APARTADO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el **LICITANTE** _____)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-038-2025

CARTA DE NO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PENAS CONVENCIONALES

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en incumplimiento de **CONTRATO** en cualquier orden de **Gobierno Federal, Estatal o Municipal**, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa, que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el Padrón Único de Proveedores de la **Administración Pública Federal, Estatal o Municipal**, que no se me ha rescindido algún **CONTRATO** por causas imputables a mi representada, que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona, que no se me han aplicado penas convencionales por atraso en el cumplimiento de contratos en cualquier orden de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier Entidad Federativa durante los dos últimos años contados hacia atrás a la fecha de presentación y apertura de su proposición en procedimientos de adquisición o celebrar **CONTRATOS** regulados por esta la **LEY**.

Protesto lo necesario

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Denominación o razón social de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)